



Memoria Anual de Actividades

de la Iglesia católica en España año 2018

Memoria Anual de Actividades

de la Iglesia católica en España año 2018



Editorial EDICE
Conferencia Episcopal Española
C/ Añastro, 1 · 28033 Madrid
Tel.: 91 343 97 92 · Fax: 91 343 96 65
edice@conferenciaepiscopal.es

© Conferencia Episcopal Española
© Editorial EDICE

Depósito legal: M-19771-2019



Índice

Carta del presidente de la Conferencia Episcopal Española	05
1. Introducción	06
• El camino de la transparencia	08
• Informe de aseguramiento razonable de PwC	09
2. La Iglesia en España	10
3. Asignación tributaria 2018 y reparto	14
• Asignación tributaria 2018	15
• Liquidación de la asignación tributaria 2018	18
• Reparto de la asignación tributaria 2018	22
4. La economía diocesana 2018	24
5. Actividad de la Iglesia católica 2018	30
• Actividad celebrativa	32
• Actividad pastoral	34
• Actividad evangelizadora	46
• Actividad educativa	52
• Actividad cultural	58
• Actividad caritativa y asistencial	66
6. Anexo	92

**“Vivir con los ojos y el corazón abiertos a los que sufren;
cultivar un corazón compasivo; ser capaces de ir contracorriente;
ser sujeto comunitario y transformador”.**

**Mensaje de los obispos españoles de la C.E. de Pastoral Social
con motivo del día del Corpus Christi, Día de la Caridad 2018.**

Carta del presidente de la CEE



Con la presentación de esta Memoria Anual de Actividades, la Conferencia Episcopal Española responde a su compromiso de transparencia y rinde cuentas a la comunidad católica y a la sociedad española.

Y quiere mostrar también su **gratitud** por las diversas formas de colaboración que permiten que la Iglesia pueda realizar su misión evangelizadora y su servicio al bien común de una sociedad que es plural, y en la que se encuentra gozosa y entrañablemente arraigada.

Esta Memoria permite, a quien la consulte, hacerse una idea cabal de la amplitud

y variedad de tareas que nacen de la fe vivida por el pueblo cristiano, **una fe que actúa mediante la caridad y sostiene la esperanza del mundo**, como estamos teniendo la oportunidad de comprobar en estos meses de crisis provocada por la pandemia de la Covid 19.

Todos los recursos que la Iglesia recibe y gestiona son para el ejercicio de la misión recibida del mismo Jesucristo: anunciar y vivir el Evangelio, educar en la fe, servir a los pobres, generar la cultura del encuentro, y promover la vida y la dignidad de cada persona en cualquier circunstancia. La Iglesia sabe que es portadora de un tesoro que viene de su Señor, pero está llamada a comunicarlo a través de las manos, la inteligencia y el corazón de hombres y mujeres que caminan en la historia. Por eso necesita recursos económicos que siempre debemos valorar y emplear en función de ese objetivo.

La gran familia que es la Iglesia no pretende privilegio alguno, sino libertad para desarrollar su misión.

Todo lo que recibe, ya sea a través de la asignación tributaria o de donaciones, puntuales o periódicas, nace de la libertad de las personas que confían en ella, se consideren o no miembros de la comunidad católica. De ahí nuestro compromi-

so de transparencia desarrollado en esta Memoria, y nuestra profunda gratitud a quienes con su gesto de confianza y de libertad hacen posible esta tarea cuyo beneficio desborda ampliamente los límites visibles de la Iglesia en beneficio de toda la sociedad española.

En nombre de los obispos de las diócesis españolas: gracias a todos los que os sentís miembros de esta gran familia que es la Iglesia y gracias a todos los que de una u otra forma hacéis posible que la Buena Nueva de Jesús, el Hijo de Dios, llegue a todas las personas, sean quienes sean y estén en la situación que estén. «Que cada uno dé como le dicte su corazón: no a disgusto ni a la fuerza, pues Dios ama al que da con alegría» (2 Cor 9,7). Dios no se deja vencer en generosidad.

Cardenal Juan José Omella
Presidente de la Conferencia
Episcopal Española

01. Introducción





La Constitución española de 1978 establece, en su artículo 16.3, que “los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones”.

En esta dirección, el acuerdo de 3 de enero de 1979 entre la Santa Sede y el Estado español sobre asuntos económicos establece el compromiso del Estado de colaborar con el adecuado sostenimiento de la Iglesia católica, estableciendo para ello un sistema de asignación tributaria.

Dicho sistema fue puesto en marcha de manera experimental en 1988, y ha experimentado distintas modificaciones a lo largo del tiempo.

El vigente sistema de asignación tributaria* establece que la Iglesia recibirá a partir de este momento para su sostenimiento únicamente lo que los contribuyentes decidieran asignarle en su declaración de la renta anualmente, a través del 0,7% de su cuota íntegra.

Este sistema había sido negociado por ambas partes, que fijaron el canje de notas de 22 de diciembre de 2006 entre la Nunciatura Apostólica y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Coopera-

ción, donde se preveía el compromiso de la Iglesia de presentar cada año una memoria justificativa de las cantidades recibidas del Estado, así como los destinos de las mismas.

La Memoria ofrece el detalle de los destinos de estas cantidades, dirigidos a sostener los fines propios de la Iglesia católica: la celebración y la educación en la fe, la evangelización y el ejercicio de la caridad.



*Se implantó mediante la disposición adicional 18.ª de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, de PGE para 2007. La última modificación del sistema se produce con la disposición adicional 46.ª de la Ley 48/2015 de 29 de octubre de PGE para 2016, que modificó el sistema de pagos a cuenta. La disposición estableció que el pago a cuenta dejaría de ser una cantidad fija a consignar en el presupuesto para establecerse en el 70% de la última liquidación efectuada.

El camino de la transparencia

Desde hace años, la Iglesia en España viene impulsando proyectos de transparencia en la gestión y en la comunicación de sus actividades. La presente Memoria, la creación de las oficinas de transparencia en la CEE y en las diócesis, los portales de transparencia, los sucesivos convenios con Transparencia Internacional o el impulso a las nuevas herramientas de gestión diocesana y parroquial son un buen ejemplo de ello.

En febrero de 2020 se han celebrado en Madrid las I Jornadas de transparencia y buen gobierno en la Iglesia, diócesis y otras instituciones, que han puesto de manifiesto el camino ya recorrido y el programa que desarrollar en el futuro más inmediato.

A la Memoria se ha unido este año la publicación de “Principales cifras de la economía de la Iglesia católica en España: año 2018”, que amplía y analiza las cifras económicas contenidas en la misma y profundiza en la realidad de la economía diocesana.

Con todo ello, la Iglesia quiere ofrecer a la sociedad su verdadero rostro, dando a conocer su forma de organización, su estructura, su financiación y las actividades que desarrolla en el marco de sus fines propios: la evangelización, la vivencia de la fe y el ejercicio de la caridad.



Informe de aseguramiento razonable de PwC

La prestigiosa auditora internacional PwC, a requerimiento de la Conferencia Episcopal Española, ha realizado, **por octavo año consecutivo**, un Informe de Aseguramiento Razonable sobre la Memoria Anual de Actividades de la Iglesia católica en España, del año 2018.

Hemos realizado nuestro encargo de **aseguramiento de conformidad** con la norma International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Au-

diting and Assurance Standard Board ("IAASB") de la International Federation of Accountants ("IFAC") para un nivel de aseguramiento razonable.

CONCLUSIÓN DE PwC

En nuestra opinión, la Memoria Anual de Actividades Ejercicio 2018 de la Conferencia Episcopal Española **ha sido preparada de manera adecuada y fiable**, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el proceso descrito en el Manual de elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE.



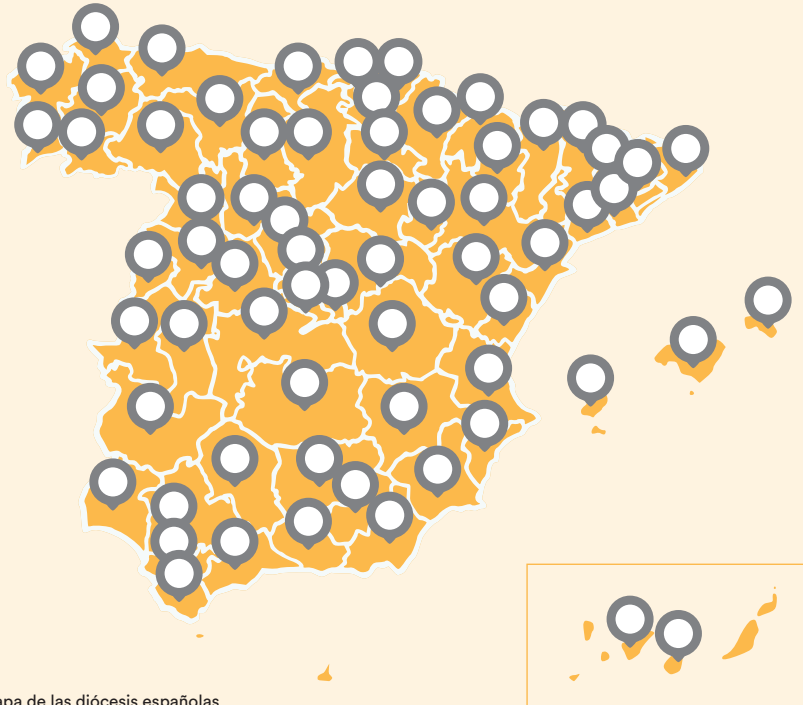
02. La Iglesia en España



La Iglesia diocesana

La Iglesia, como Pueblo de Dios, se concreta en las iglesias particulares, cuyo cuidado pastoral se encarga al obispo diocesano. En España existen 69 diócesis territoriales, a las que hay que unir el Arzobispado castrense.

Cada diócesis o Iglesia particular dispone de su propia organización e instituciones diocesanas: seminario, residencias sacerdotales, colegios, etc. Además, el obispo diocesano puede erigir parroquias como comunidades de fieles constituidas de modo estable, encomendadas a un párroco. Generalmente las parroquias tienen carácter territorial.



Mapa de las diócesis españolas

22.997
parroquias

17.337
sacerdotes

70
diócesis

69 diócesis
territoriales

1 diócesis
castrense

La vida consagrada

Por otra parte, nos encontramos con los Institutos de vida consagrada (religiosos y seculares) y las Sociedades de vida apostólica. Cada institución tiene la autonomía y organización que le confieren las normas canónicas y sus propios estatutos.

En la Conferencia de religiosos de España están adscritos 409 institutos religiosos (300 congregaciones femeninas y 109 masculinas) con un total de 4.785 comunidades religiosas (3.426 femeninas y 1.359 masculinas) que agrupan a 29.170 religiosas y 9.518 religiosos). Su presencia en campos como la educación, la sanidad y la asistencia social a los más necesitados resulta esencial para nuestro país.

También en este apartado nos encontramos con la vida contemplativa, que en España se hace especialmente presente a través de 783 monasterios, a los que pertenecen un total de 9.151 monjas y monjes de clausura.



“Sois hombres y mujeres sencillos que habéis visto el tesoro que vale más que todas las riquezas del mundo”.

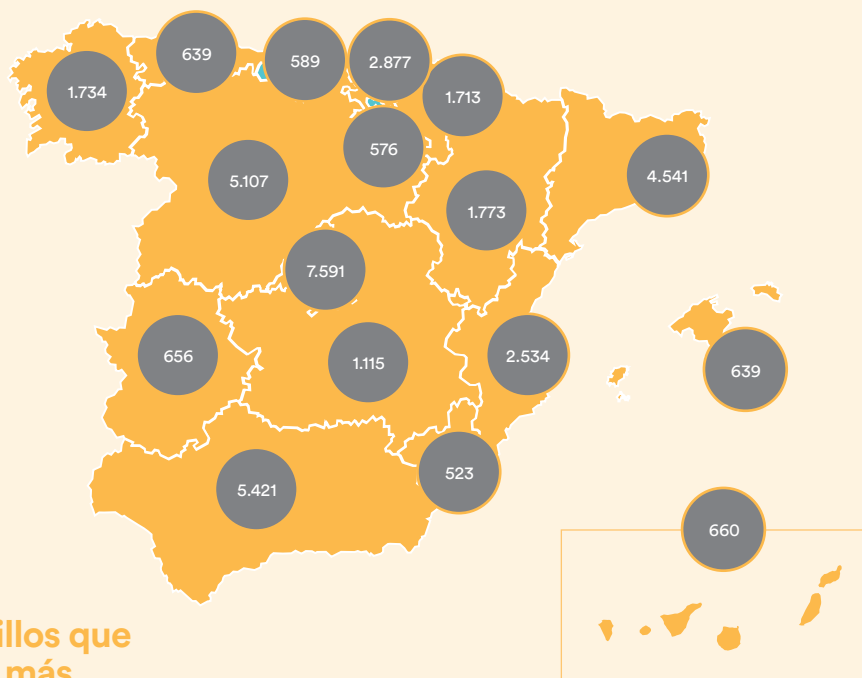
Papa Francisco. Homilía en la XXIV Jornada Mundial de la Vida Consagrada

783
monasterios

38.688
religiosos y religiosas
por comunidades autónomas

9.151
monjas y monjes de clausura

4.785
comunidades religiosas



Asociaciones de fieles

No podemos olvidar a la hora de hablar de la presencia de la Iglesia en España al conjunto de asociaciones y fundaciones inscritas en el Registro de entidades religiosas.

Hablamos de 13.149 entidades, entre las que destacan cofradías, hermandades, asociaciones, movimientos, ONG's y distintas realidades eclesiales erigidas o aprobadas por la autoridad eclesiástica y que participan de los fines propios de la Iglesia.

|||||

13.149

realidades inscritas en el
Registro de entidades
religiosas



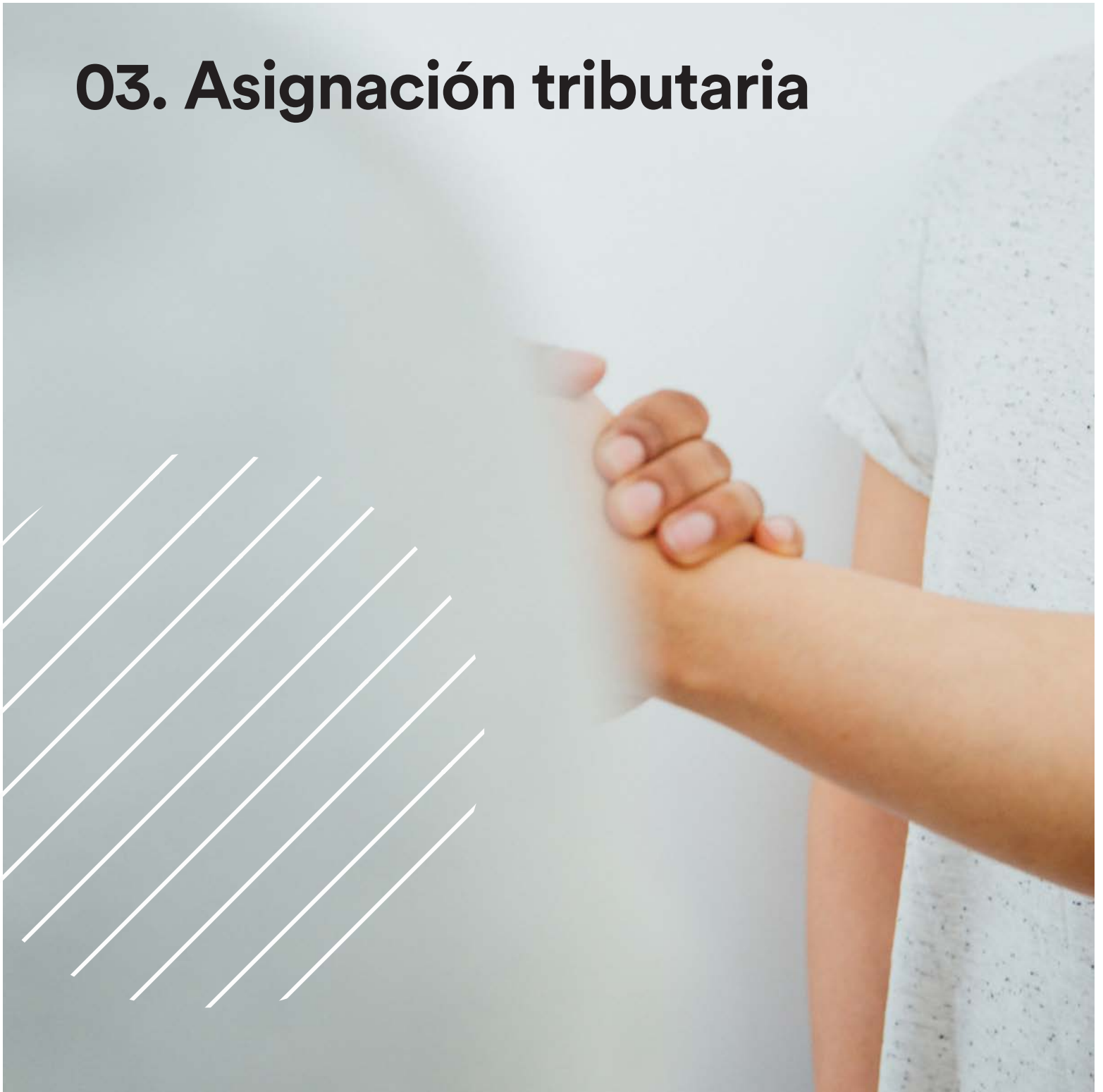
Aránzazu

Directora del centro ocupacional
Fundación Madre de la Esperanza
(diócesis de Toledo)

*“Todos tenemos diferentes
discapacidades y con los apoyos
necesarios podemos conseguir
nuestras metas”*



03. Asignación tributaria



¿Qué es la asignación tributaria, cómo se recibe y cuál es su reparto?

La asignación tributaria es una de las vías previstas de colaboración con las administraciones públicas (en virtud del artículo 16 de la Constitución española).

Es un mecanismo a través del cual los contribuyentes que realizan la declaración del IRPF pueden destinar el 0,7% de su cuota íntegra a favor de la Iglesia católica.

Es solamente una de las fuentes de financiación con que cuenta actualmente la Iglesia en España.

Cada año la Iglesia informa a la sociedad de qué cantidad ha recibido de los contribuyentes en concepto de asignación tributaria, y de cómo se ha distribuido en las distintas Comunidades Autónomas*.

Para los contribuyentes que deciden marcar la X a favor de la Iglesia católica, no supone pagar más o que les devuelvan menos en su declaración de la renta.

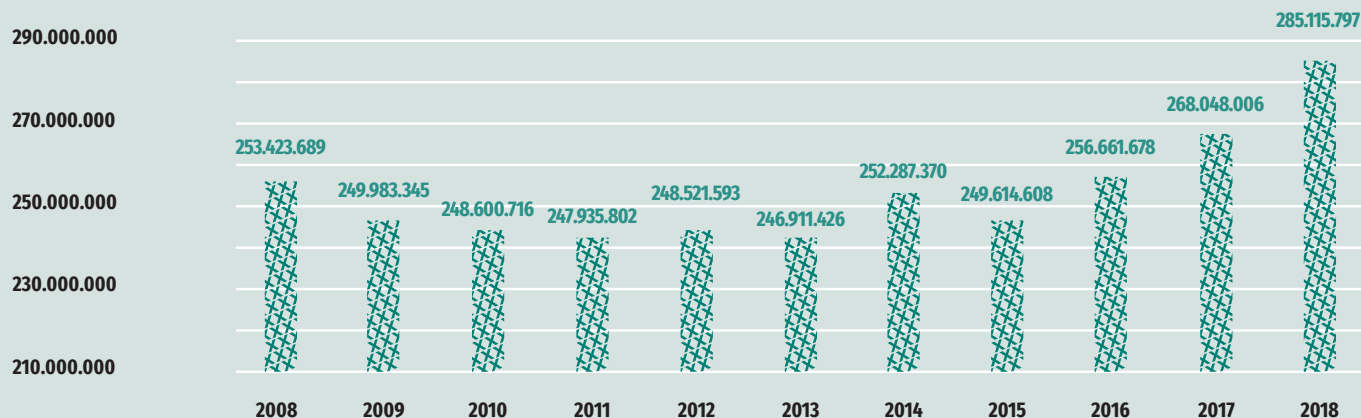
Además es totalmente compatible e independiente de la asignación para otros fines de interés social.

* Datos procedentes de la Secretaría de Estado de Hacienda.



Importe asignado a la Iglesia católica

Cifras en euros (€)



*Datos correspondientes a la campaña de 2019 (IRPF 2018).

Asignación tributaria 2018



Un total de 285.115.796,57€ han asignado los contribuyentes a la Iglesia católica. La cifra más alta desde el comienzo de la asignación tributaria.

En 2018 los españoles colaboraron con la financiación de la Iglesia con 17.067.791 € más que el año anterior, lo que supone un incremento del 6,37%.



Estos ingresos suponen 39€ de media por cada declaración, aumentando en 27.507 declaraciones en 2018.

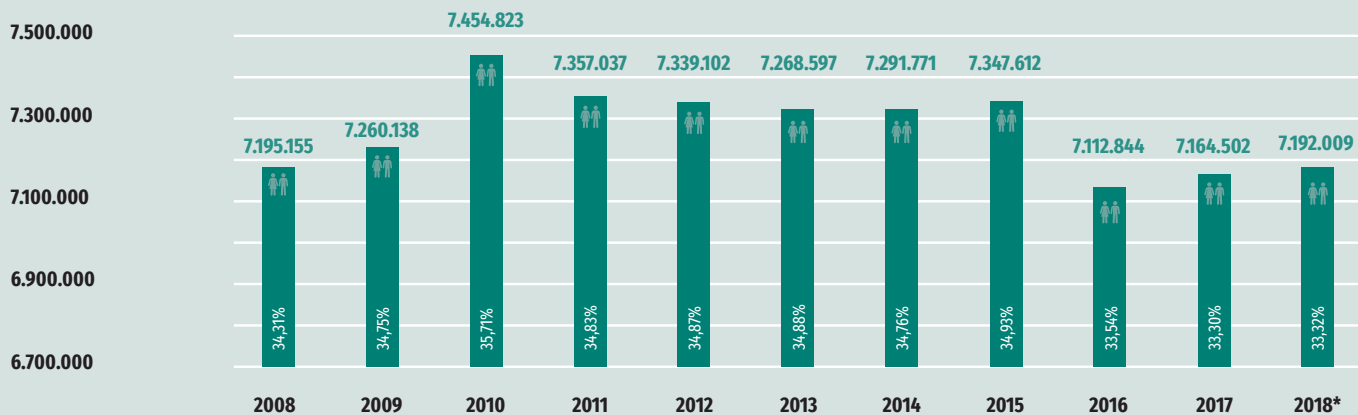


Teniendo en cuenta las declaraciones conjuntas, un total de **8,5 millones** de contribuyentes marcan la X a favor de la Iglesia católica en nuestro país, aproximadamente 700.000 más que los que lo hacían en 2006.

9.559 nuevos declarantes a favor de la Iglesia católica tienen entre 20 y 29 años.



N.º de declaraciones a favor de la Iglesia católica y porcentajes



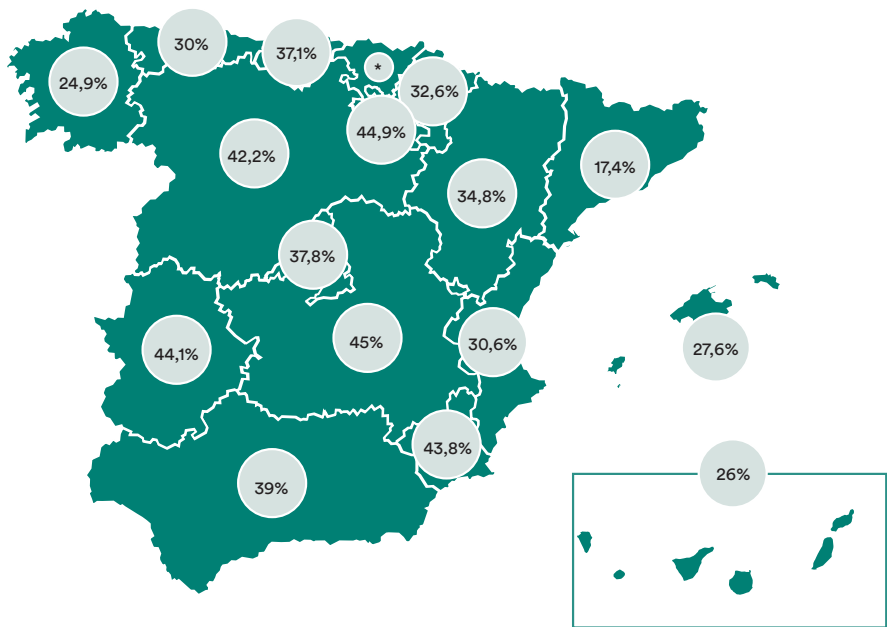
*Datos correspondientes a la campaña de 2019 (IRPF 2018).



En todas las comunidades autónomas se ha producido un incremento de la cantidad recaudada. En 9 comunidades autónomas aumenta también el número de contribuyentes: Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid, Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana.



El 32,6% de los declarantes con menos de 19 años marca la X a favor de la Iglesia



*Álava 33,2%, Vizcaya 29,3%, Guipúzcoa 17,3%.

Liquidación de la asignación tributaria 2018

Cifras en euros.

Recursos

1. Asignación tributaria recibida en 2018*	256.208.802
2. Ingresos financieros	33.969
3. Asignación año anterior	300.000
Total recursos	256.542.771

Empleos

	Realizado
1. Envío a las diócesis para su sostenimiento	202.095.203
2. Seguridad social del clero	18.395.707
3. Aportación extraordinaria Cáritas diocesanas	6.243.398
4. Centros de formación (Facultades eclesísticas, UPSA, centros de Roma y Jerusalén)	5.216.068
5. Campaña de comunicación y Plan de transparencia	5.130.734
6. Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos	3.955.640
7. Funcionamiento Conferencia Episcopal Española	2.624.352
8. Retribuciones obispos	2.322.506
9. Actividades pastorales nacionales	3.541.473
10. Actividades pastorales en el extranjero	1.280.441
11. Conferencia de Religiosos	1.075.145
12. Instituciones de la Santa Sede	503.379
13. Fondo para proyectos monasterios	228.141
14. Ordinariato Iglesias orientales	168.725
Total empleos	252.780.913

Aportación a fondos propios Trece TV	3.761.858
--------------------------------------	-----------

Saldo	0,00
--------------	-------------

*Incluye el pago a cuenta de 2018 y la liquidación de la declaración de la renta presentada en 2017 (IRPF 2016)

Recursos

1.- **Asignación tributaria:** se recibió la cantidad de 256.208.801,89€.

2.- **Ingresos financieros:** cantidades obtenidas de la gestión de los recursos financieros de la asignación, por valor de 33.969,41€.

3.- **Asignación año anterior:** cantidad pendiente de imputar al ejercicio por un error material; 300.000€ que son incorporados en 2018.

Empleos

1. Envío a las diócesis: son las destinatarias fundamentales; **202.095.202,98€** que son enviados a las 70 diócesis españolas e incorporados a sus presupuestos para la realización de sus actividades.

2. Seguridad Social del clero: **18.395.707,21€** fue el importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de los sacerdotes diocesanos según el Real Decreto 2398/1977 de 27 de agosto por el que se regula la Seguridad Social del clero.

3. Aportaciones extraordinarias a las Cáritas diocesanas: se envió esta aportación por valor de **6.243.398€**, y su reparto se realizó proporcionalmente a lo recibido en la diócesis.

4. El total de ayudas a los distintos centros de formación: **5.216.068,3€** repartidos en: Facultades eclesíásticas: **4.236.326,48€**. Universidad Pontificia de Salamanca: **816.282€**. Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén: **163.459,82€**.

5. Campañas de comunicación y Plan de transparencia: **5.130.734,38€**. Campaña de la asignación tributaria y Día de la Iglesia diocesana: **4.728.111,33€**. Plan de transparencia: **402.623,05€**.

6. Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades para la construcción y rehabilitación de templos: **3.955.640,32€** correspondientes a 52 proyectos de construcción y 352 proyectos de rehabilitación.

7. Aportación al presupuesto de funcionamiento de la Conferencia Episcopal: **2.624.351,52€**

8. Cantidad total empleada en la retribución del conjunto de los obispos de España: **2.322.505,75€**.

9. Aportación a proyectos correspondientes a actividades pastorales nacionales: **3.541.472,79€**.

10. Aportación para actividades pastorales en el extranjero, incluye: Aportación al Fondo Nueva Evangelización: **1.119.428,16€**. Ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo: **161.013,14€**.

11. Aportación a los fines generales de la Conferencia de religiosos: **1.075.145,16€**.

12. Aportación a instituciones de la Santa Sede: Aportación al Óbolo de San Pedro: **200.857€**. Aportación al mantenimiento del Tribunal de la Rota: **302.522,40€**.

13. Fondo para proyectos monasterios: **228.141€** para proyectos presentados por los distintos monasterios.

14. Ordinariato Iglesias orientales: **168.725,04€**



El 80% de los recursos que llegan a través de la Asignación tributaria se envían directamente a las diócesis para su sostenimiento.

El **20%** restante de los recursos, se distribuye según los criterios aprobados anualmente en Asamblea Plenaria: Seguridad Social del clero y obispos, proyectos de rehabilitación y construcción de templos de las distintas diócesis, actividades pastorales, Cáritas diocesanas, etc.

80%

envío a las diócesis
para su sostenimiento

1. Envío a las diócesis para su sostenimiento	79,9%
2. Seguridad Social del clero	7,3%
3. Aportación extraordinaria Cáritas diocesanas	2,5%
4. Centros de formación (Facultades eclesíásticas, UPSA, Centros de Roma y Jerusalén)	2,1%
5. Campañas comunicación y Plan de transparencia	2,0%
6. Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos (compensación de IVA)	1,6%
7. Funcionamiento Conferencia Episcopal Española	1,0%
8. Retribuciones obispos	0,9%
9. Actividades pastorales nacionales	1,4%
10. Actividades pastorales en el extranjero	0,5%
11. Conferencia de Religiosos	0,4%
12. Instituciones de la Santa Sede	0,2%
13. Fondo para proyectos monasterios	0,1%
14. Ordinariato Iglesias orientales	0,1%

20%

aplicaciones generales



Reparto de la asignación tributaria 2018 a las diócesis

Diócesis		Diócesis	
ALBACETE	2.293.669	MONDOÑEDO-FERROL	1.882.671
ALCALÁ DE HENARES	2.637.045	OURENSE	3.521.401
ALMERÍA	2.065.057	ORIHUELA - ALICANTE	3.535.232
ASTORGA	3.295.357	OSMA-SORIA	1.754.715
ÁVILA	1.902.759	OVIEDO	4.247.350
BARBASTRO-MONZÓN	1.282.853	PALENCIA	2.682.667
BARCELONA	4.820.962	PAMPLONA Y TUDELA	4.644.684
BILBAO	2.866.419	PLASENCIA	2.170.249
BURGOS	4.642.885	SALAMANCA	2.505.245
CÁDIZ Y CEUTA	2.345.025	SAN SEBASTIÁN	2.805.869
CALAHORRA Y LA CALZADA-LOGROÑO	2.806.903	SANTANDER	3.136.220
CANARIAS	2.346.871	SANTIAGO DE COMPOSTELA	5.135.650
CARTAGENA	4.857.747	SANT FELIU DE LLOBREGAT	1.609.155
CIUDAD REAL	2.934.224	SEGORBE - CASTELLÓN	2.600.969
CIUDAD RODRIGO	1.051.327	SEGOVIA	2.088.338
CÓRDOBA	3.613.554	SEVILLA	5.195.559
CORIA-CÁCERES	1.927.008	SIGÜENZA - GUADALAJARA	2.670.023
CUENCA	2.766.937	SOLSONA	1.215.347
GIRONA	1.957.530	TARAZONA	1.377.541
GETAFE	3.639.221	TARRAGONA	1.877.926
GRANADA	3.390.931	TENERIFE	2.808.870
GUADIX - BAZA	1.265.187	TERUEL Y ALBARRACÍN	1.649.735
HUELVA	1.976.975	TERRASSA	2.024.149
HUESCA	1.164.465	TOLEDO	5.610.377
IBIZA	1.024.889	TORTOSA	1.504.090
JACA	982.213	TUI - VIGO	2.362.684
JAÉN	3.070.103	URGELL	1.489.296
JEREZ DE LA FRONTERA	1.880.415	VALENCIA	9.670.591
LEÓN	3.113.898	VALLADOLID	3.182.315
LLEIDA	1.497.583	VIC	1.828.751
LUGO	3.276.234	VITORIA	2.543.970
MADRID	15.107.211	ZAMORA	1.790.811
MÁLAGA	3.558.076	ZARAGOZA	4.426.388
MALLORCA	2.851.466	ARZOBISPADO CASTRENSE	135.594
MENORCA	877.531		
MÉRIDA- BADAJOZ	3.320.247	TOTAL	202.095.203

Criterio de reparto a las diócesis

Una vez que se recibe el dinero correspondiente de la asignación tributaria, se reparte a las diócesis, sus principales destinatarios.

Para este reparto se evalúan las necesidades específicas de todas las diócesis españolas para la realización de sus actividades pastorales y asistenciales, atendiendo a las características propias de cada una, como son la extensión de la diócesis, el número de habitantes, el número de parroquias, el número

de sacerdotes, seminarios y pastoral vocacional. Son criterios que se aprueban anualmente en Asamblea Plenaria.

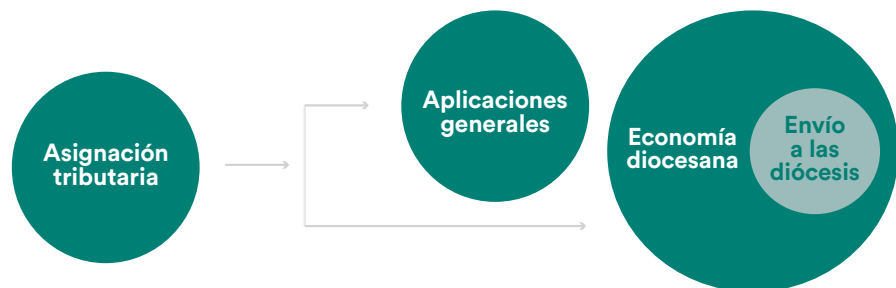
La cantidad, por tanto, que reciben todas ellas corresponde a una cuantía fija según sus gastos generales básicos y a una cantidad que varía en función de las necesidades más particulares de las diócesis, en el ámbito de sus actividades litúrgicas, pastorales y asistenciales.

Así se realiza el reparto, siguiendo los principios de solidaridad y comunicación de bienes, donde prevalece la capacidad de atender las necesidades básicas, prestando especial atención a las diócesis con menos recursos y menor capacidad de obtención de los mismos.

80%
de la asignación
tributaria

Reparto de la asignación tributaria

Una vez que las diócesis han recibido la cantidad global por los distintos conceptos, cada diócesis la integra dentro de su presupuesto diocesano, atendiendo a las normas propias de organización económica diocesana y a la adecuada cobertura de sus actividades pastorales y asistenciales.



04. Economía diocesana



Las diócesis españolas son las principales receptoras de los fondos procedentes de la asignación tributaria.

La cantidad que recibe cada una de ellas no tiene carácter finalista, sino que se integra dentro del presupuesto diocesano para la financiación de la totalidad de las actividades pastorales, asistenciales y de mantenimiento ordinario.

Por esta razón, a continuación se ofrecen las cuentas agregadas del conjunto de diócesis españolas donde se pueden apreciar:

- La totalidad de fuentes de financiación diocesanas (recursos).

- La importancia, a nivel medio, que tiene la asignación tributaria en el conjunto de la economía diocesana.

- La aplicación de los recursos a las distintas necesidades y actividades (empleos).

- Los datos que se ofrecen son la agregación de las cuentas consolidadas de las diócesis que incluyen la actividad de las instituciones diocesanas y del conjunto de las parroquias.



Cuentas consolidadas diócesis españolas

Recursos

1. Aportaciones voluntarias de los fieles	326.019.427,97	33%
2. Asignación tributaria	224.885.948,60	23%
3. Ingresos de patrimonio y actividades económicas	106.178.987,96	11%
4. Otros ingresos corrientes	264.193.358,44	27%
5. Ingresos extraordinarios	53.036.728,73	6%

Total ingresos **974.314.451,69** **100%**

Empleos

1. Acciones pastorales y asistenciales	220.780.932,40	23%
2. Retribución del clero	182.680.364,30	19%
3. Retribución del personal seglar	165.464.765,09	17%
4. Aportaciones a los centros de formación	24.312.133,29	3%
5. Conservación edificios y gastos de funcionamiento	271.780.723,52	29%
6. Gastos extraordinarios	88.986.165,41	9%

Total empleos **954.005.084,00** **100%**

Superávit* **20.309.367,69**



En 2018 el 60% de las diócesis españolas tuvo superávit, frente al 40% que tuvo déficit.

* El superávit del conjunto de las diócesis españolas, se destina a reducción de endeudamiento generado en años anteriores.

Recursos

1.- Aportaciones voluntarias de los fieles: 326.019.427,97€. Se trata de recursos recibidos de los fieles sin contraprestación por colectas ordinarias, específicas, suscripciones periódicas y otros ingresos sin contraprestación.

2.- Asignación tributaria: 224.885.948,60€, correspondiente al dinero recibido por las diócesis de la asignación tributaria más el pago de la Seguridad Social y las percepciones de obispos residenciales.

3.- Ingresos del patrimonio y de actividades económicas: 106.178.987,96€. Son ingresos correspondientes al patrimonio inmobiliario, financiero y actividades económicas diversas.

4.- Otros ingresos corrientes: 264.193.358,44€. Corresponden a ingresos de distinta naturaleza de los anteriores tales como ingresos por servicios diversos, subvenciones, ingresos de otras instituciones religiosas y otros ingresos.

5.- Ingresos extraordinarios: 53.036.728,73€. Partida que incluye cantidades recibidas por enajenaciones de patrimonio, subvenciones de capital y otros ingresos extraordinarios.

Empleos

1.- Acciones pastorales y asistenciales: 220.780.932,40€. Cantidades aplicadas por las diócesis y parroquias de manera directa a la realización de actividades en el ámbito pastoral o asistencial.

2.- Retribución del clero: 182.680.364,30€. Importe de las retribuciones efectivamente satisfechas a los clérigos por el desempeño de su labor ministerial en el ámbito diocesano y parroquial.

3.- Retribución del personal seglar: 165.464.765,09€. Importe de las retribuciones efectivamente satisfechas a los seglares por el desempeño de un trabajo remunerado.

4.- Aportaciones a centros de formación: 24.312.133,29€. Cantidades aportadas a centros de formación (seminarios, institutos superiores, colegios...) y otras iniciativas de formación.

5.- Conservación de edificios y gastos de funcionamiento: 271.780.723,52€. Compras, suministros, servicios exteriores, impuestos, gastos financieros y otros gastos ordinarios.

6.- Gastos extraordinarios: 88.986.165,41€. Se trata de aquellas partidas empleadas en la construcción de nuevos templos, programas de rehabilitación y otros gastos de naturaleza extraordinaria.

¿De dónde proceden los recursos de las diócesis españolas?

La principal fuente de financiación para las diócesis españolas es la que proviene de las aportaciones directas y voluntarias de los fieles, que suponen más de un tercio de los recursos disponibles de las diócesis. En el año 2018 representaron el 33% de sus recursos económicos.

El Fondo Común Interdiocesano (constituido a través de la asignación tributaria) supone, de media, un 23% de la financiación básica de las diócesis españolas.



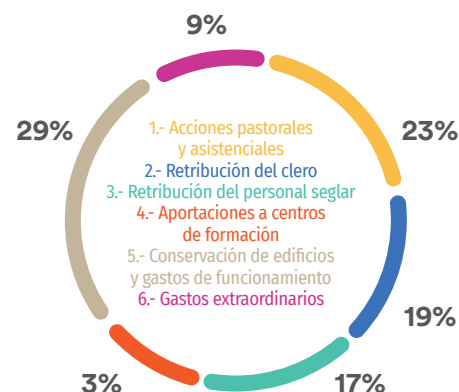
¿A qué destinan los recursos las diócesis españolas?

Durante el año 2018 los empleos de las diócesis en actividades pastorales y asistenciales, junto con los gastos de conservación y funcionamiento, son un año más los que más peso relativo tienen en el total de empleos (52%).

Para el 65% de las diócesis, los gastos en conservación de edificios y

los gastos de funcionamiento han supuesto más de un tercio de sus gastos ordinarios.

El importe destinado por las diócesis a programas de rehabilitación durante el año 2018 ha alcanzado más de 44 millones de euros (44.048.737,36€), y en nuevos templos 9 millones (9.278.598,58€).

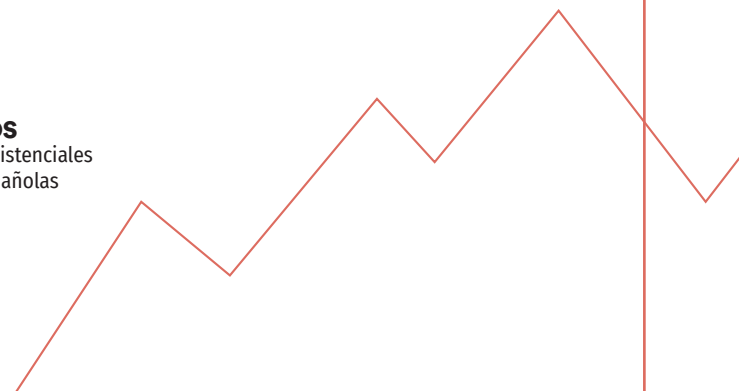


Debido a los criterios que priman a la hora del reparto del Fondo Común, y que reflejan la comunión de bienes entre las diócesis, este porcentaje puede variar según el tamaño de cada una de ellas, siendo para las diócesis de menor tamaño aproximadamente un 72% de todos sus recursos.

+52,5

millones de euros

destinados a actividades asistenciales en 2018 por las diócesis españolas



La economía diocesana y contribución social*

El 80% de la contribución económica de la Iglesia católica repercute principalmente en los sectores de “Actividades sanitarias y servicios sociales”, “Educación”, así como el sector de “Conservación y mantenimiento del patrimonio”, entre otros.

El valor del impacto de la actividad asistencial y caritativa de la Iglesia, que se centra especialmente en mitigar la pobreza, la atención a inmigrantes o la promoción del empleo, representa más del doble de la inversión realizada.

1. Ratio de retorno social del total del valor generado en actividad asistencial frente al total recibido de la asignación tributaria.

2. Contribución indirecta e inducida de las diócesis y CEE, entre la contribución directa de las mismas.

*Evaluación del impacto socioeconómico de la Iglesia católica en España 2016. EY. Ernst & Young, SL



El empleo derivado de la actividad de las diócesis y parroquias supone un total de 64.925 empleos en España en un año.

El valor generado por la Iglesia católica en la actividad asistencial representa 2,5 veces los fondos recibidos mediante la Asignación tributaria¹.

Por cada empleado directo de la Iglesia católica, se generan 0,27 puestos de trabajo adicionales en la economía española².



05. Actividad de la Iglesia católica



Presentar en una publicación el total de la aportación de la Iglesia en favor de la sociedad es una tarea prácticamente imposible. En los apartados siguientes analizaremos la actividad de las instituciones de la Iglesia, dividida en seis grandes bloques: actividad celebrativa, pastoral, evangelizadora, educativa, cultural y caritativa-asistencial.

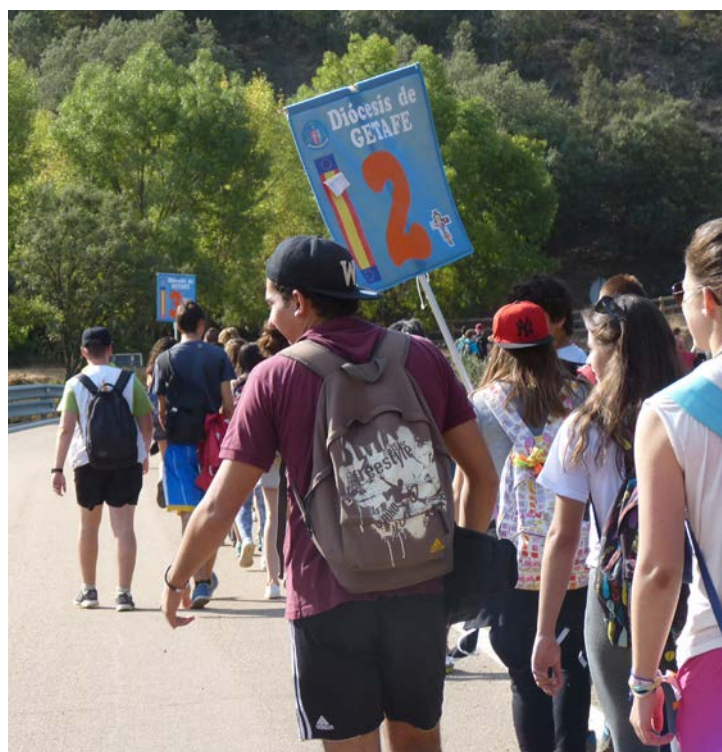
Si en la primera parte de la Memoria nos hemos centrado en el análisis de la asignación tributaria a favor de la Iglesia y su principal destinatario (las diócesis españolas), en esta parte veremos la actividad realizada por el conjunto de las entidades de la Iglesia, donde se incluye la labor destacada de las Órdenes y congregaciones religiosas, institutos religiosos, sociedades de vida apostólica, así como el resto de entidades religiosas (asociaciones, fundaciones, cofradías, hermandades...) que forman parte de la Iglesia católica.

La asignación tributaria colabora en el mantenimiento de la economía diocesana y, con ello, en el funcionamiento de la Iglesia en su conjunto, si bien muchas de las actividades aquí descritas no son financiadas directamente con la asignación tributaria, sino con los recursos generados por las propias entidades.

Con estas páginas no se agota la actividad de la Iglesia ni su aportación social. Únicamente se ha recogido aquí aquella información sobre la que se tienen datos ciertos y contrastables. La realidad de la vida de la Iglesia es, sin duda, muy superior.



La Iglesia realiza en España una importantísima labor en favor del hombre y de la sociedad en su conjunto. De la vivencia y el anuncio del Evangelio nacen numerosas iniciativas sociales y culturales que contribuyen a la creación de una sociedad mejor, más justa y solidaria.



Actividad celebrativa

más de

8.335.217

personas

asisten regularmente a misa.

más de

9.500.000

eucaristías

celebradas cada año.



Joaquín

Diácono permanente (Diócesis de Madrid)

“Cada momento de mi vida lo vivo como diácono y siempre tengo en mente que la dedicación a los demás es lo principal en cualquiera de los ámbitos en los que me mueva”.

Sacramentos



“La eucaristía es el corazón de la Iglesia”.

Papa Francisco



193.394

bautizos



222.345

primeras comuniones



129.171

confirmaciones



41.975

matrimonios



25.663

unciones de enfermos

Actividad pastoral

La actividad pastoral, insertada en el dinamismo misionero de la Iglesia, responde a las diversas dimensiones de la comunidad cristiana: la catequesis y la formación permanente, el acompañamiento de las familias y de los jóvenes, la atención a los enfermos, la proyección de la doctrina social en los ámbitos profesionales, la presencia en los medios de comunicación, etc.

Este anuncio del amor del Dios que nos salva, comienza en las familias y crece a través de numerosos cauces, en las parroquias y en las escuelas: la catequesis, la predicación, los grupos de reflexión y de formación centrados en la Biblia, el catecismo, los centros formativos de la Iglesia, etc.



Juan Manuel

Párroco en la parroquia
de San Ramón Nonato (Madrid)

“A las personas que vienen con problemas a la parroquia es fundamental escucharlas y acogerlas. Esta Iglesia está abierta todo el día”.



22.997
parroquias



783
monasterios



4.785
comunidades religiosas

13.149

entidades religiosas

católicas inscritas en el Registro
de entidades religiosas, de las cuales

5.968

son asociaciones



“Porque he venido
para que tengan
vida, y vida en
abundancia”.

Jn 10,10



17.337
sacerdotes



38.688
religiosos y religiosas



1.203
seminaristas



436
diáconos permanentes



102.859
catequistas



9.151
monjas y monjes de clausura

Actividad pastoral

La Iglesia, a través de la actividad pastoral, también se encarga del acompañamiento personal de los fieles: los momentos esenciales de la vida de cada persona, que tienen su reflejo en la celebración de la Iglesia, desde el nacimiento a la fe por el bautismo o la recuperación de la vida cristiana por el sacramento del perdón, hasta la celebración del amor humano en el matrimonio o el acompañamiento en los momentos de la debilidad mediante la unción de los enfermos.

Una labor que se hace especialmente intensa en el ámbito rural, donde se ubican la mayoría de parroquias en nuestro país y donde la labor de acompañamiento de los sacerdotes y agentes de pastoral se hace todavía más necesaria.

11.489

parroquias

en poblaciones rurales



“La vida se acrecienta dándola”.

Papa Francisco. *Evangelii gaudium*, n. 10



Enrique

Párroco San Martín, Turón (Diócesis de Oviedo)

“La mayor caridad que podemos tener con las personas que están solas, no es dar cosas, es darnos”.

Dedicación pastoral

La Iglesia realiza su actividad con la participación de muchas personas: sacerdotes, voluntarios y seglares, etc.

Millones de personas entregando unas horas a la semana son millones de horas de un valor incalculable de quienes están orgullosos de ser Iglesia y de colaborar con ella. Su aportación más valiosa es el tiempo.

Su entrega supone una inmensa labor:

- Participación en los principales sacramentos.
- Presencia en retiros espirituales.
- Preparación y participación en las actividades catequéticas.
- Organización de campamentos, peregrinaciones y excursiones.
- Organización económica de las parroquias.

45.200.000

horas que dedican

sacerdotes, voluntarios y seglares a la actividad pastoral.

Actividad pastoral

30.500.000

horas que dedican los sacerdotes

en su labor en las parroquias: sacramentos, pastoral, catequesis, visitas a enfermos y despacho parroquial.



Héctor

Párroco de Mora de Rubielos, Alcalá de la Selva, Gúdar y Cabra de Mora (Diócesis Teruel y Albarracín)

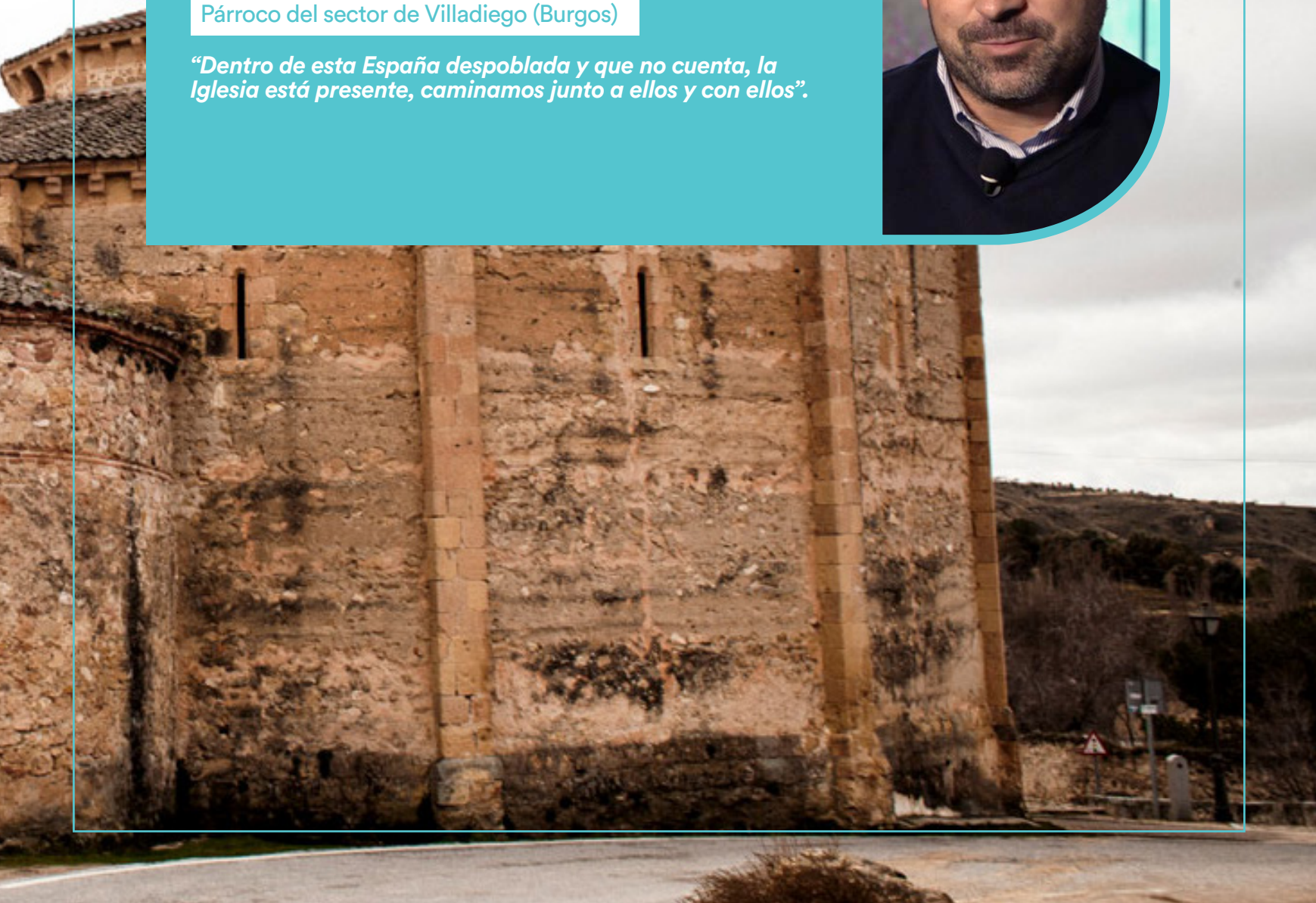
“Yo soy muy feliz en los pueblos pequeños, merece mucho la pena porque encuentras verdaderos tesoros, gente que vive sencillamente el Evangelio, que incluso a ti te hace también preguntarte cómo es, tan sencillo, como lo están viviendo ellos”.



Leoncio

Párroco del sector de Villadiego (Burgos)

“Dentro de esta España despoblada y que no cuenta, la Iglesia está presente, caminamos junto a ellos y con ellos”.



Fieles laicos

En España contamos con una rica y plural realidad asociativa laical. La Iglesia, a través de los Movimientos y Asociaciones laicales, se encuentra presente en multitud de ambientes (la familia, la educación, el trabajo, la economía, la política, la discapacidad, el ocio y el tiempo libre, los medios de comunicación, la caridad, el compromiso misionero, la sanidad...) y cubre los diversos sectores de edad de la población (niños, adolescentes, jóvenes y mayores).

Todo esto pone de manifiesto que en nuestra Iglesia española existe una realidad viva de un laicado asociado, que debemos impulsar y animar para seguir llevando a cabo la misión evangelizadora.

86

asociaciones

y movimientos laicos nacionales

412.173

laicos





“No tengan miedo de patear las calles, de entrar en cada rincón de la sociedad, de llegar hasta los límites de la ciudad, de tocar las heridas de nuestra gente... esta es la Iglesia de Dios, que se arremanga para salir al encuentro del otro”.

Mensaje del Papa Francisco al Congreso de laicos 2020



Pastoral de la salud



“La Iglesia, como madre de todos sus hijos, sobre todo los enfermos, recuerda que los gestos gratuitos de donación, como los del Buen Samaritano, son la vía más creíble para la evangelización. El cuidado de los enfermos requiere profesionalidad y ternura, expresiones de gratuidad, inmediatas y sencillas como la caricia, a través de las cuales se consigue que la otra persona se sienta ‘querida’ ”.

Papa Francisco, Jornada Mundial del Enfermo 2019



20.288

voluntarios
y agentes de pastoral



2.759

parroquias
con grupos de atención



18.861

de ellos en parroquias



176.276

personas acompañadas
al mes (domicilios y hospitales)



1.427

de ellos en hospitales



“También la Iglesia nos invita a poner nuestra mirada en los miles de voluntarios que cuidan de los enfermos y ayudan a los familiares y demás cuidadores. Ellos hacen visible el amor de Dios por los enfermos y son una parte esencial de la caridad de Cristo que la Iglesia está llamada a realizar”.

Mensaje de los obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral. Pascua del enfermo, 26 de mayo de 2019.



Toñi

Enfermera (Diócesis Mérida- Badajoz)

“En las situaciones diarias de dolor, enfermedad y muerte que vivo en mi trabajo, la Iglesia me ha enseñado a mirar a Dios y saber que está presente en ellas. De la Iglesia recibo amor y consuelo para poder entregarlo a los enfermos y sus familias, acompañándoles y transmitiéndoles palabras de esperanza”.



Pastoral penitenciaria

La Pastoral penitenciaria actúa con los hombres y mujeres vinculados al mundo penitenciario, a través de programas de atención integral que incentiven su crecimiento en la fe y provoquen cambios de actitud.

Con vocación de servicio, se asume el compromiso de promover procesos de sensibilización frente a la realidad penitenciaria. Además de cumplir su labor evangelizadora tras las rejas, la Pastoral penitenciaria adelanta diversos programas de atención y promoción social integral para las familias, deportados de las cárceles del exterior, personal de la guardia y funcionarios del servicio penitenciario.

Su misión es la de atender a una población reclusa de 58.883 personas que se encuentra en los centros penitenciarios españoles.



916

programas
en total



744 dentro de prisión

172 fuera de prisión



239.845€

de ayuda económica



9.530

personas atendidas

gracias a la ayuda económica



10.448

paquetes

de ropa entregados

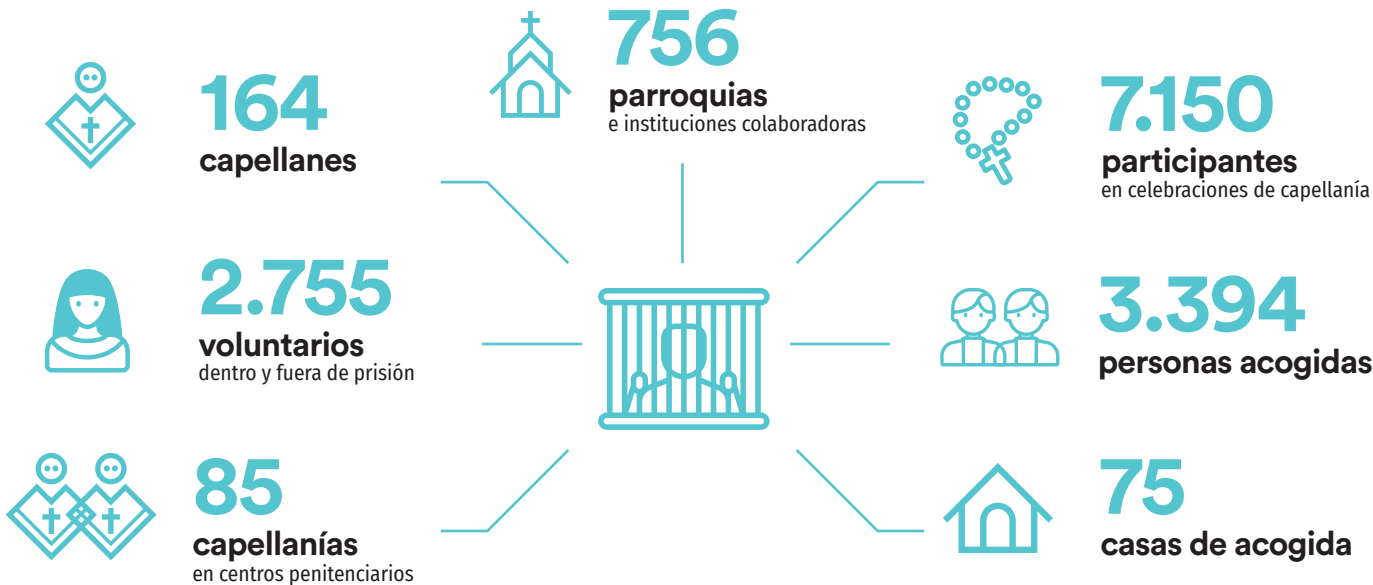


7.166

personas atendidas

en el programa Paquetes de Ropa





Área social (496 programas)

Prisión/privación de libertad

- Formación variada
- Actividades deportivas y lúdicas
- Terapia de grupo
- Campos de trabajo

Reinserción

- Compañía de enfermos
- Visita a las familias
- Piso de acogida
- Roperio

Prevención

- Talleres de sensibilización

Área religiosa (329 programas)

Prisión y reinserción

- Celebraciones litúrgicas
- Formación cristiana
- Cursos bíblicos
- Oración

Área jurídica (91 programas)

Reinserción

- Asesoría jurídica



Actividad evangelizadora

“Bautizados y enviados”. La Iglesia de Cristo en misión en el mundo*.

10.939
misioneros

548
familias en misión

* Mensaje del Papa Francisco para la Jornada Mundial de las Misiones 2019

Distribución de los misioneros españoles por continentes



3.881
Europa (35,5%)



5.575
América (51%)



945
África (8,6%)



511
Asia (4,7%)

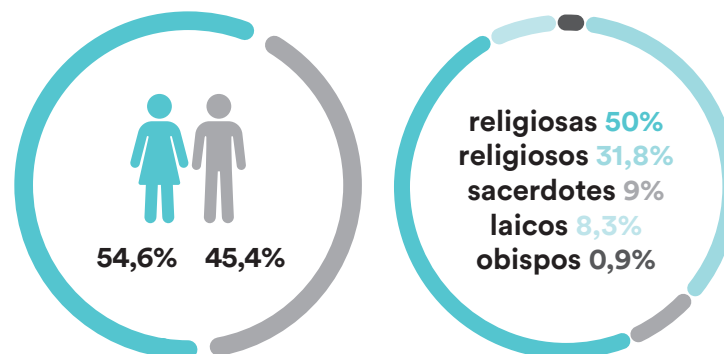


27
Oceanía (0,2%)



“No tengan miedo de dar testimonio de Jesús aunque sea incómodo o poco conveniente, pero dar testimonio con toda la vida”.

Mensaje del Papa Francisco a los misioneros, 2019.



Fuente: Obras Misionales Pontificias (OMP)



179

nuevos territorios
en misión (1.115 en total)

En los últimos 25 años:

1.251.628

bautismos

21.092

instituciones sociales

72.295

instituciones educativas

Países con mayor número de misioneros por continente

Fuente: Obras Misionales Pontificias (OMP)





Diócesis españolas con más misioneros en el extranjero

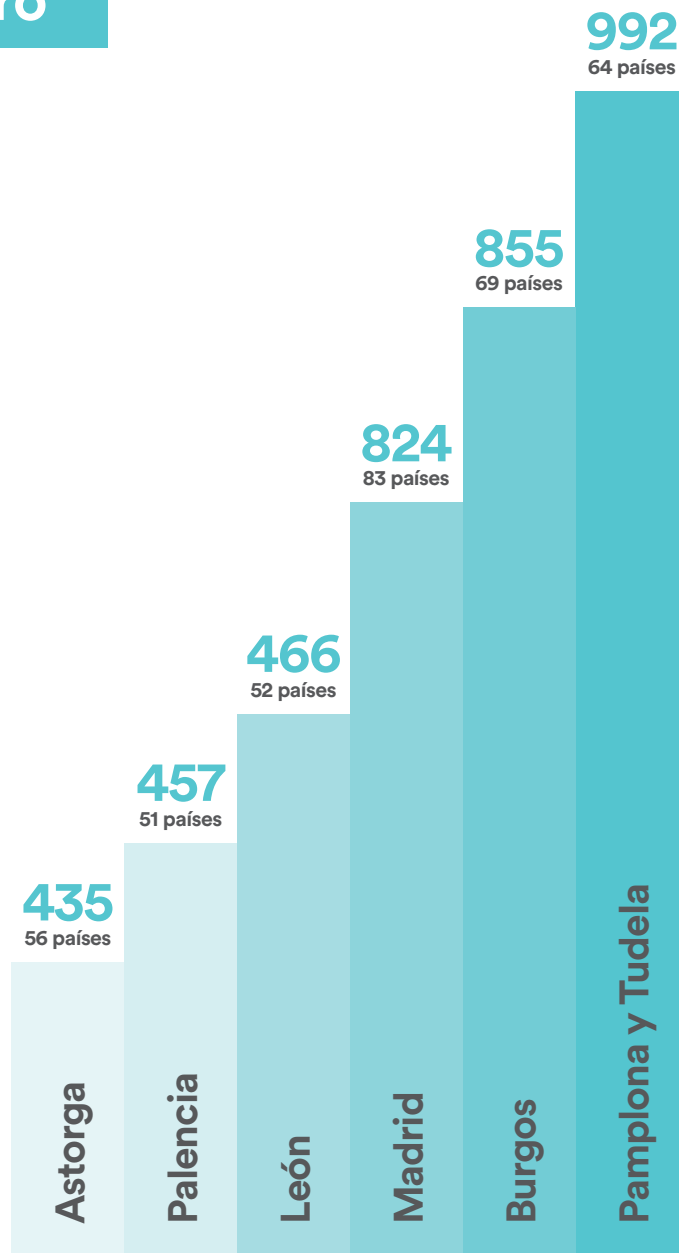
Misionera Nieves González. Bolivia



134

países del mundo
con presencia de misioneros españoles

Fuente: Obras Misionales Pontificias (OMP)



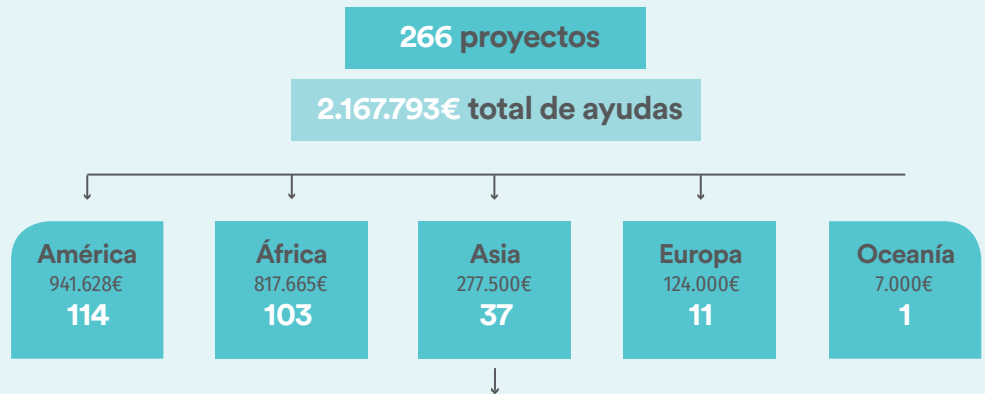
Fondo Nueva Evangelización

¿Qué es?

Es un fondo creado por la Conferencia Episcopal para atender a necesidades de evangelización en todo el mundo. Ayuda económicamente a la realización de proyectos pastorales y de evangelización en comunidades cristianas que carecen de recursos suficientes en América Latina, África, Asia y países del este europeo.

¿Cómo se constituye?

El Fondo se constituye a partir de una dotación de la Conferencia Episcopal Española que procede de la asignación tributaria. Además también recibe aportaciones de las diócesis españolas, los monasterios e institutos de vida consagrada, otras instituciones de la Iglesia y donaciones particulares de fieles. Desde su fundación en 1997 el Fondo “Nueva Evangelización” ha subvencionado más 3.858 proyectos pastorales con más de 35 millones de euros.



• Construcción y restauración de templos y monasterios • Ayuda a la formación pastoral de sacerdotes • Religiosos • Ayuda a seminarios diocesanos • Materiales pedagógicos para la catequización • Catequistas • Adquisición de vehículos para misioneros

Fuente: Fondo Nueva Evangelización CEE



«La misión del anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo tiene una destinación universal. Su mandato de caridad abraza todas las dimensiones de la existencia, todas las personas, todos los ambientes de la convivencia y todos los pueblos».

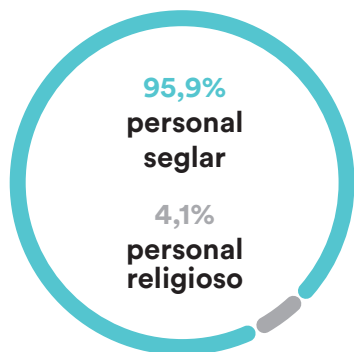
Papa Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 181

Actividad educativa

Desde hace siglos la Iglesia católica viene desarrollando una actividad muy relevante en el ámbito educativo. Los centros promovidos por Órdenes y congregaciones religiosas, diócesis y otras instituciones eclesiales proponen un conjunto de valores a la luz del Evangelio que implican una formación integral de la persona, construyendo valor para la sociedad en su conjunto.

Se trata de una formación de calidad, con buenos resultados académicos, de gran demanda por parte de los padres y que supone un importante ahorro al Estado por la eficiencia en la gestión del gasto en los centros y la baja dotación de los conciertos en comparación con la enseñanza pública. Estudios recientes han demostrado el impacto positivo multiplicador que tiene la educación católica en España.





2.586
centros católicos



1.521.196
alumnos
+ 24.085 con respecto a 2017



130.448
trabajadores
+ 3.355 con respecto a 2017



106.005
personal docente



Celia

Profesora de religión

Después de 17 años trabajando en algo que no me llenaba ni hacía feliz y, tras pedirle sin descanso al Señor, me llegó la oportunidad de ser profesora de religión. Me dedico a evangelizar a los chavales. ¡Mi trabajo es ser apóstol! ¿Existe un trabajo mejor?



- La escuela católica tiene un 7,1% de padres con todos sus miembros en desempleo
- El 23,3% de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad estudian en la escuela católica concertada.

La enseñanza concertada, y la escuela católica en particular, cumplen una función social, posibilitando que las familias sin recursos puedan elegir un centro con un proyecto educativo concreto, según reconoce el Artículo 27.3 de la Constitución.

3.531
millones de €
de ahorro al Estado

2.455
centros
católicos concertados

Datos elaborados por Escuelas Católicas a partir de la *Estadística de las Enseñanzas no universitarias*. (2017-18), Ministerio de Educación y *La enseñanza en los centros educativos católicos*. (2017-2018) Escuelas Católicas. *Estadística del Gasto Público en Educación* (2018). Ministerio de Educación.



62.077

aulas

71.031

alumnado extranjero

el 15% de alumnos inmigrantes
está escolarizado en la escuela concertada

34.868

profesores de religión

3.303.193

alumnos

inscritos en religión

429

centros de educación especial

11.710

alumnos

en centros de educación especial

331

colegios diocesanos

110.197

número de alumnos

en colegios diocesanos



“Los docentes son artesanos
de las futuras generaciones”.

Mensaje del Papa Francisco a los profesores, 2020.



Actividad pastoral en colegios

**43.369****primeras comuniones**
en centros católicos**20.770****confirmaciones**
en centros católicos

Participan en algún grupo de vida cristiana
en centros católicos:

**214.723****alumnos****38.838****padres / madres****23.018****antiguos alumnos**

**“Qué bueno es que los jóvenes
sean callejeros de la fe, felices
de llevar a Jesucristo a cada
esquina, a cada plaza, a cada
rincón de la tierra!”.**

**Mensaje del Papa Francisco para la Jornada Mundial
de las Misiones, 2017.**



Actividad de formación



*Datos remitidos por las Facultades eclesiásticas.

Fuente: Ministerio Educación y Formación Profesional.
Subcomisión Episcopal de Universidades y Cultura CEE.

Actividad cultural

Patrimonio cultural

Numerosos bienes muebles e inmuebles documentales; obras pictóricas, arquitectónicas, cinematográficas, exposiciones y conciertos expresan la importancia cultural de la Iglesia en España.

Una importante presencia en el amplio patrimonio cultural de nuestro país, que supone una fuente inmensa de riqueza y valor para toda la sociedad.

El patrimonio cultural tiene una finalidad litúrgica, evangelizadora y pastoral, a la vez que está abierto al estudio y a la contemplación de la sociedad. Por eso la Iglesia lo pone a disposición de todos.

Además, toda la actividad que genera la presencia del patrimonio cultural de la Iglesia en nuestro país se cifra

en un impacto total en el PIB de España de 22.620 millones de euros, y llega a aportar una contribución al empleo de más de 225.000 empleos de manera directa, indirecta e inducida.

También son millones las personas que participan cada año en alguna de las peregrinaciones, celebraciones de Semana Santa y fiestas populares de carácter religioso en nuestro país.

Estas fiestas son también fuentes generadoras de impacto económico y empleo: un total de 9.800 millones de euros es el impacto estimado, así como 97.000 empleos sostenidos directamente por esta actividad, llegando a un total de 134.000 empleos generados.

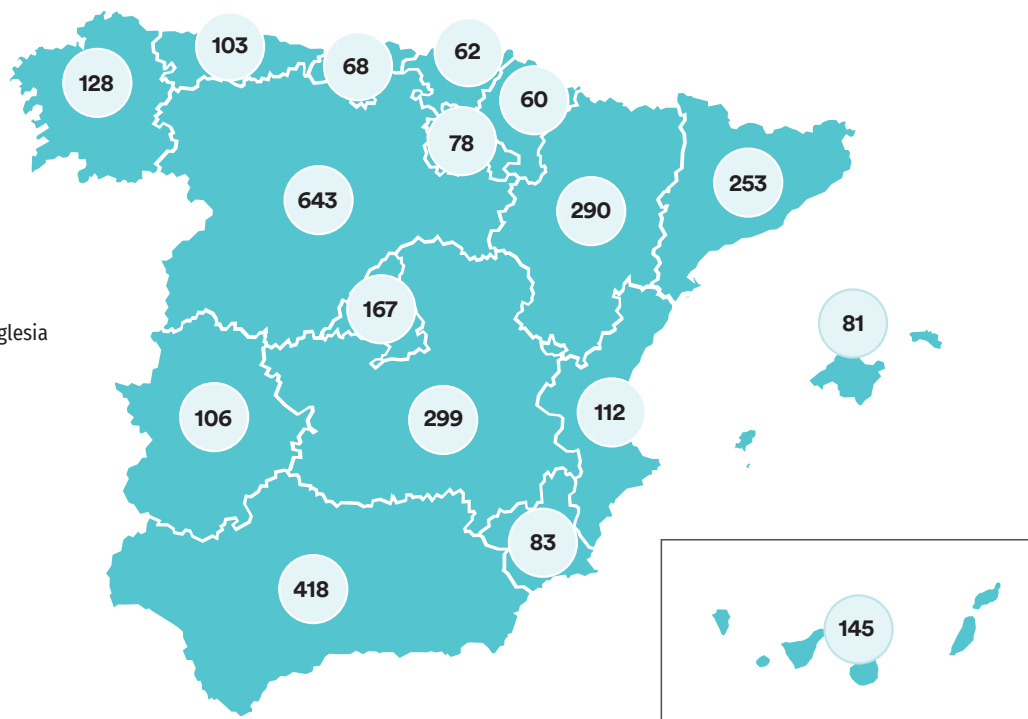


En total, el impacto global estimado de los bienes de interés cultural y de las fiestas religiosas equivale a más 3% del PIB de España*

3.096

bienes inmuebles

de interés cultural pertenecen a la Iglesia



* Estudio realizado por KPMG. Estimaciones para el año 2014 en base a la información disponible. Se ha utilizado el marco input-output para calcular el impacto indirecto e inducido.



 : Basílica del Pilar de Zaragoza

Actividad cultural

La Iglesia es consciente del interés que suscita el patrimonio cultural, y lo pone a disposición de todos, acometiendo cada año el mantenimiento necesario para que su preservación permita el continuo disfrute de todos.

Este patrimonio, que debe ser conservado y rehabilitado, implica grandes gastos de rehabilitación y de mantenimiento ordinario continuos. Durante el año 2018 han recibido ayuda económica de la asignación tributaria 52 proyectos de construcción de templos y 352 proyectos de rehabilitación del patrimonio.

En España existen más de quinientos municipios en los que el único Bien de Interés Cultural, la máxima categoría de protección que la Ley de Patrimo-

nio Histórico contempla, es la iglesia o iglesias del emplazamiento. Para dichos enclaves la presencia de estos bienes es una clara aportación al desarrollo económico de la zona, por su gran valor cultural y la atracción turística que generan.

De los 44 bienes culturales españoles declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO 22 cuentan con una presencia significativa de las entidades de la Iglesia, ya sea en forma de propiedad (catedrales de Burgos, Sevilla y Toledo, etc.), por el origen (Camino de Santiago, Alcalá de Henares), por la presencia en los conjuntos de numerosas iglesias o conventos (Ávila o Santiago de Compostela) o por otros variados motivos.

53.327.336€

destinados por las diócesis



a **404** proyectos
de construcción,
conservación y
rehabilitación en 2018

397.444.075€

destinados
en los últimos 6 años



“Cuando admiramos una obra de arte descubrimos cómo cada cosa nos habla de Él y de su amor”.

Mensaje del Papa Francisco a los artistas, agosto 2017.

Santuarios

La diversidad de los santuarios en España es innegable, ya que expresa realidades sociales, humanas, culturales y religiosas distintas, que son a su vez el reflejo de la riqueza de expresiones religiosas de las Iglesias particulares de España.

La basílica del Pilar, y los santuarios de Torreciudad y Montserrat acogen anualmente alrededor de 6.000.000 de personas.

616

santuarios en España

Covadonga, Basílica del Pilar, Javier, Guadalupe, El Rocío, Montserrat, Caravaca de la Cruz, Loyola, Torreciudad...



“Los santuarios, guardan la memoria del pueblo fiel que en medio de sus tribulaciones no se cansa de buscar la fuente de agua viva donde refrescar la esperanza. Son lugares de fiesta y celebración, de lágrimas y petición”.

Homilía Papa Francisco, 2019.



 : Santuario de Arantzazu (Oñate, Guipúzcoa)



 Real Monasterio Santa María de Guadalupe (Cáceres)

Celebraciones y fiestas religiosas

409

celebraciones y fiestas

religiosas en España en total (Semana Santa, romerías, Corpus Christi, etc.) cuentan con la declaración de interés turístico tanto nacional como internacional.

42

fiestas religiosas

de interés turístico internacional: Semana Santa de Mérida, Zaragoza, Murcia, Corpus Christi de Toledo.

92

fiestas religiosas

de interés turístico nacional: Semana Santa de Segovia, Albacete, Logroño, Huelva.

9.896

millones de euros

es el impacto estimado de las fiestas y celebraciones religiosas.

134.000

empleos generados

* Estudio realizado por KPMG. Estimaciones para el año 2014 en base a la información disponible. Se ha utilizado el marco input-output para calcular el impacto indirecto e inducido.



Año Jubilar Teresiano. Ávila 2018

+600
celebraciones

+300.000
visitas

50.000
peregrinos
participaron en alguna celebración del Año Jubilar



Cofradías

Las cofradías son asociaciones religiosas, eclesiales, cuya misión y trabajo se desarrolla en el seno de la Iglesia diocesana.

Celebran la fe, participan de la misión evangelizadora, forman a sus cofrades y realizan una importante labor asistencial.

1.045.346

miembros cofrades

4.244

cofradías inscritas

actualmente en el Registro de Entidades Religiosas, -sin contar muchas más que existen- y cuya actividad se circunscribe a un ámbito más reducido o parroquial-.



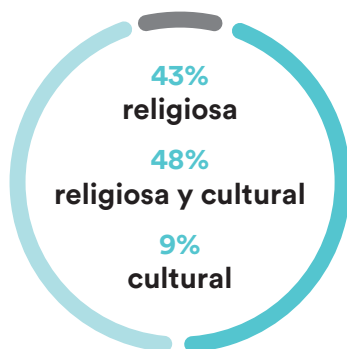
Camino de Santiago 2018

327.378

peregrinos

se recibieron en la Oficina de peregrinos de Santiago de Compostela durante el año 2018.

Peregrinos por motivación:



Actividad caritativa y asistencial

La labor social y asistencial de las diócesis, parroquias y otras instituciones eclesiales que atienden a los más desprotegidos acercan cada día el verdadero rostro de la Iglesia a muchas personas de nuestra sociedad que lo desconocen.

ooo

**“Gratis habéis recibido;
dad gratis”.**

Mt 10,8





“La caridad es el abrazo de Dios de nuestro Padre a cada persona, especialmente a los más pequeños y a los que sufren, que ocupan un lugar preferencial en su corazón”.

Papa Francisco (XXI Asamblea General de Caritas Internationalis, 2019)

“Cuando los cristianos tienen la experiencia gozosa del encuentro con Jesucristo, alimentada por la oración, la Palabra de Dios y la participación fructuosa en los sacramentos, se acercan a la madre Iglesia deseosos

de amarla más y de hacerla crecer, se empeñan en su edificación, viven una fe comprometida socialmente, y aprenden a encontrar y a servir a Cristo en los pobres”*.

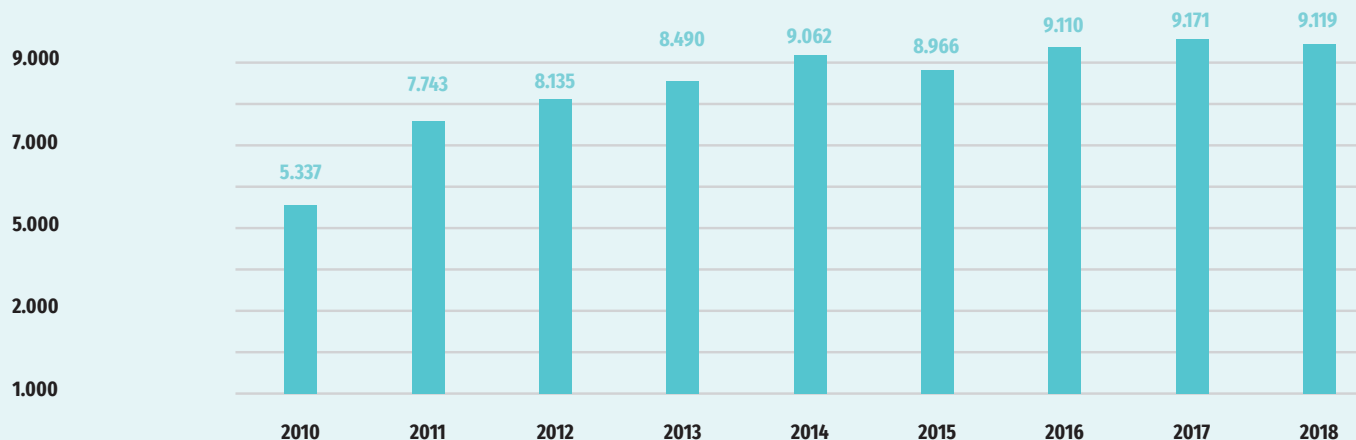
La Iglesia se acerca a los más necesitados a través de miles de personas que voluntariamente entregan parte de su vida en la labor caritativa y asistencial.



* CV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, instrucción pastoral *Iglesia, servidora de los pobres*, n.1.

Evolución de los centros sociales y asistenciales de la Iglesia

Nº de centros



Angelita, voluntaria Cáritas



En 2018 un total de **4.095.346** de personas fueron acompañadas y atendidas en alguno de los **9.119 centros de la Iglesia** (centros socio-sanitarios y centros socio-asistenciales).

3.782

centros
más que en 2010

+71%

de aumento
en los últimos 9 años

Centros sociales y asistenciales de la Iglesia

Centros socio-sanitarios

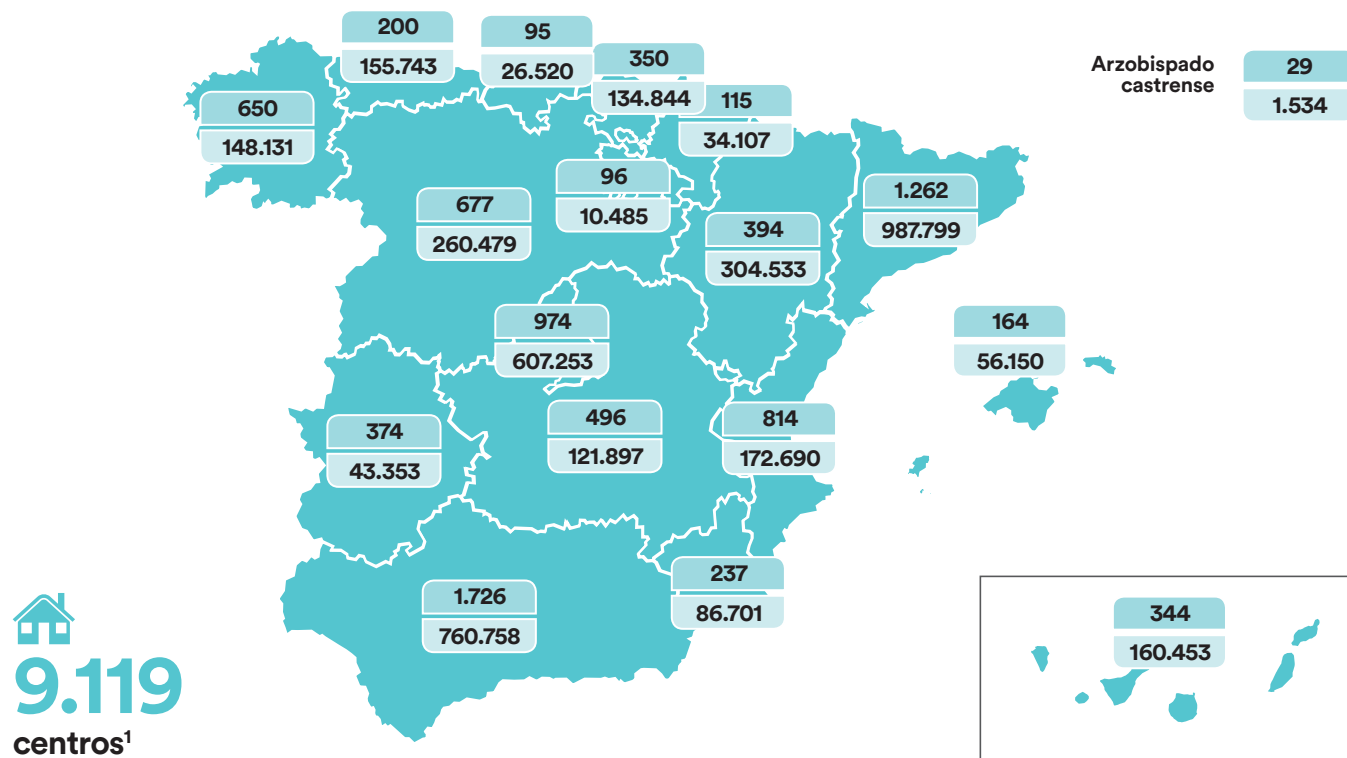
	 Centros	 Beneficiarios
1. Hospitales	70	783.648
2. Casas para ancianos, enfermos crónicos y personas con discapacidad	852	74.670
3. Ambulatorios/dispensarios	51	432.701
Total	973	1.291.019

Centros socio-asistenciales

	 Centros	 Beneficiarios
1. Centros para mitigar la pobreza	6.369	2.127.487
2. Centros de menores y jóvenes y otros centros para tutela de la infancia	421	64.490
3. Centros para promover el trabajo	369	141.316
4. Consultorios familiares y otros centros para defensa de la vida y la familia	252	70.880
5. Centros asistencia a emigrantes, refugiados y prófugos	131	134.406
6. Guarderías infantiles	186	11.168
7. Centros culturales, artísticos y educación a la paz	163	165.275
8. Centros para la promoción de la mujer y víctimas de la violencia	105	23.279
9. Centros de rehabilitación para drogodependientes	99	50.297
10. Centros de asesoría jurídica	51	15.729
Total	8.146	2.804.327
Totales	9.119	4.095.346

Centros sociales y asistenciales de la Iglesia en España 2018*

* Por comunidades autónomas. Incluyen los centros socio-sanitarios y socio-asistenciales.



¹. Incluyen otros centros a nivel nacional.



Calixta

Beneficiaria de Cáritas en la parroquia
de San Ramón Nonato (Madrid)

*“De las adicciones anteriores he
salido porque en la parroquia me
trataron con dignidad, algo que no
habían hecho nunca en mi vida”.*



Claudio

Voluntario en la parroquia
de San Ramón Nonato (Madrid)

*“En la Iglesia encontré una
comunidad y una familia donde
poder darme a los demás y salir
de mí mismo”.*



Centros socio-asistenciales de la Iglesia. Año 2018

Dentro de los centros socio-asistenciales de la Iglesia, se incluyen los centros donde se desarrolla la actividad más puramente asistencial, como son: centros para mitigar la pobreza, centros de asistencia a inmigrantes, centros para promover el trabajo, para la defensa de la vida y de la familia, centros de atención a menores y tutela de la infancia, centros de rehabilitación para drogodependientes, centros para mujeres víctimas de violencia y centros de asesoría jurídica.



8.146

centros



2.804.327

beneficiarios

A través de sus actividades asistenciales en los campos de empleo, familia, igualdad y violencia de género, infancia, juventud, menores, inclusión social, adicciones, apoyo a la inmigración y la pobreza, **la Iglesia genera un valor económico para la sociedad de 589.629.655€** (mayor que la tercera comunidad autónoma en el ranking de gastos de actividades asistenciales)*.

*Fuente: Impacto económico de la actividad asistencial de la Iglesia KPMG.



“La Iglesia, estando cercana a los pobres, se reconoce como un pueblo extendido entre tantas naciones cuya vocación es la de no permitir que nadie se sienta extraño o excluido”.

Papa Francisco (XXI Asamblea General de Caritas Internationalis, 2019)



M.^a Dolores (Loli)

Voluntaria peluquera de la Residencia Santa Casilda (Toledo)

“Ayuda, porque si tú ayudas se te engrandece el alma”.



Centros para mitigar la pobreza. Año 2018



“Es el amor silencioso de la mano tendida en el servicio y la entrega”.

Papa Francisco, JMJ Panamá 2019

Más de dos millones de personas han sido atendidas durante el año 2018 en alguno de los centros para mitigar la pobreza en los que trabaja la Iglesia.

Familias, jóvenes, desempleados, inmigrantes, personas sin hogar, exreclusos, reciben en estos centros atención básica

de apoyo a sus necesidades materiales, ayuda en el acceso a la vivienda, y acompañamiento humano y espiritual.

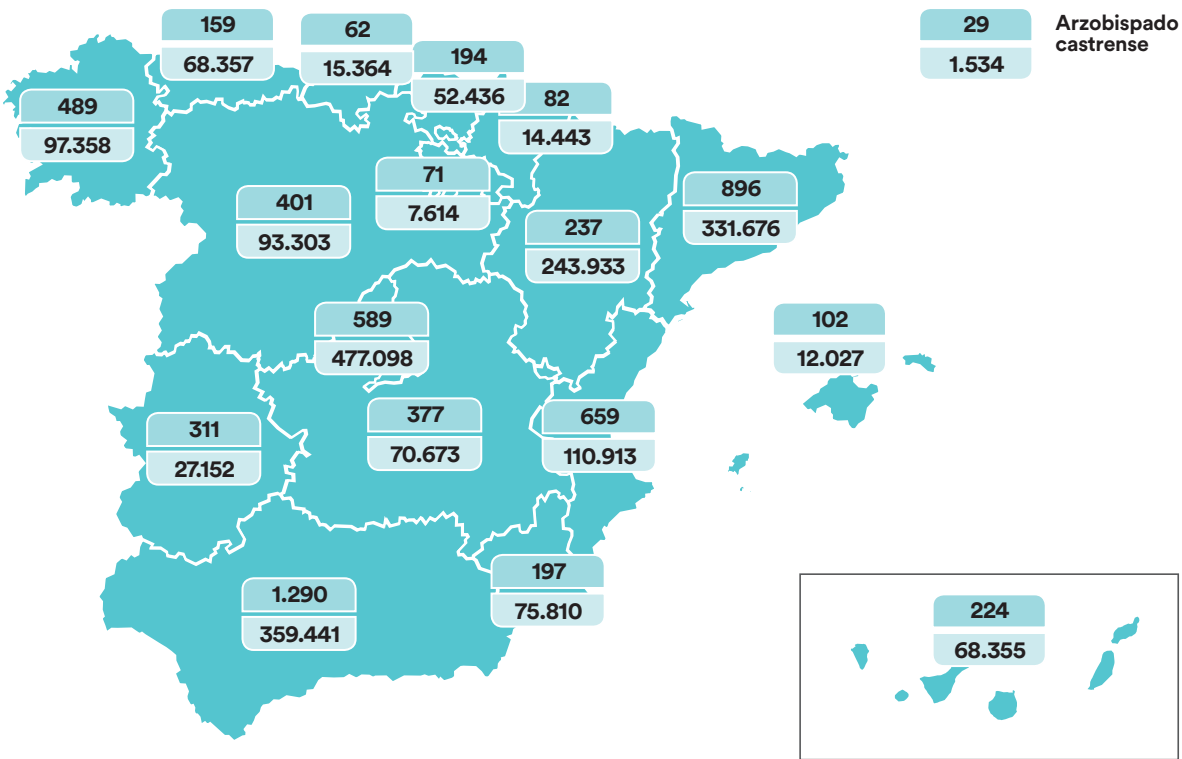
Alimentos, ropero, pago de recibos, asesoría, etc., son algunas de las necesidades que se atienden en los más de 6.300 centros de la Iglesia repartidos en nuestro país.



Son los centros más numerosos y donde un mayor número de personas acude y es atendido y acompañado en sus necesidades básicas.

Centros para mitigar la pobreza. Año 2018*

* Por comunidades autónomas.



6.369

centros



2.127.487

beneficiarios



Laura

Actualmente vive
en una vivienda de Cáritas

“La idea de Cáritas es que ellos te ayudan en un bache y vas saliendo poco a poco. Es como una familia: yo te ayudo a crecer y según te desarrolles te voy dejando hasta que tú vayas sola”.



Cristina

Mujer a la que ayuda
Cáritas Madrid

“Con Cáritas la vida me ha cambiado bastante porque me han ayudado en alimentos, en recibos de luz, en cursos de reinserción laboral. Es muy duro no tener trabajo y no tener como salir de este bache con hijos menores”.



Centros para promover el trabajo. Año 2018*

* Por comunidades autónomas.

Los proyectos desarrollados en esta área van encaminados a acompañar a las personas que atraviesan especiales dificultades por falta de empleo, situaciones de desempleo de larga duración o que cuentan con un trabajo precario.

- Orientación y asesoría en la búsqueda de empleo.
- Información.
- Seguimiento y acompañamiento.
- Acciones formativas.
- Acciones de capacitación.



369

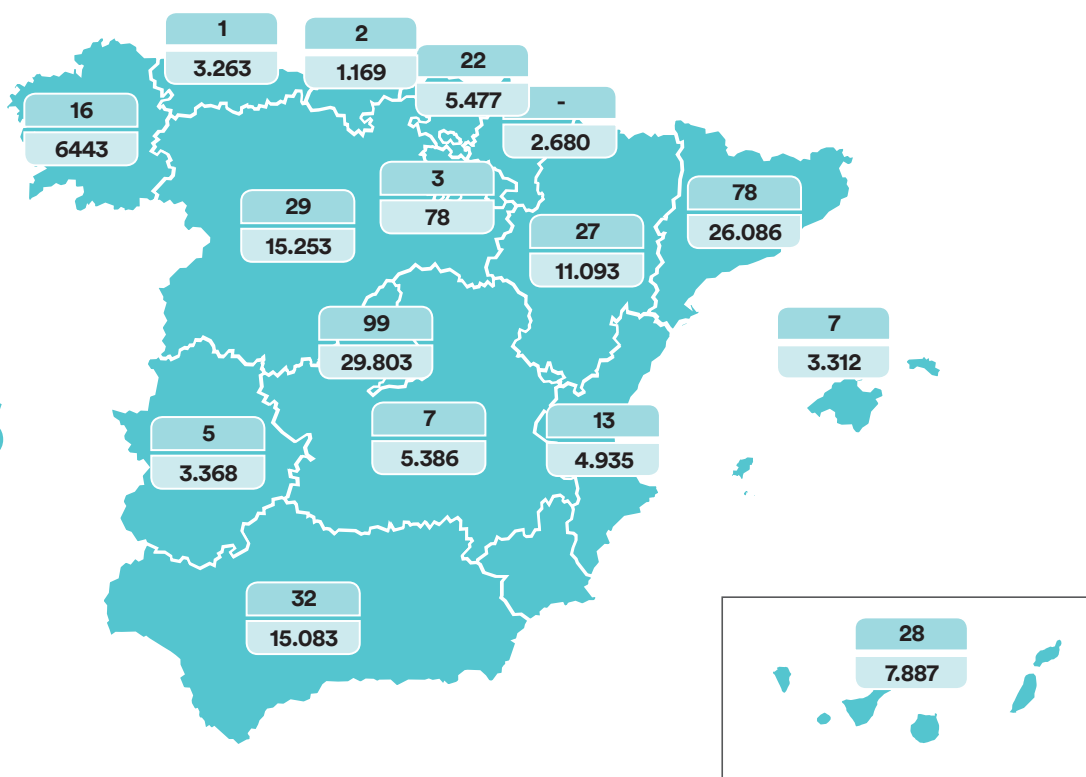
centros



141.316

beneficiarios

19.915 más que en 2017



Por detrás de alimentación y vivienda, una de las atenciones más demandadas durante el año 2018 sigue siendo la relacionada con la búsqueda de empleo.

Centros de atención a inmigrantes. Año 2018

- Centros de acogida y acompañamiento:
 - Servicio jurídico.
 - Servicio de atención social.
 - Servicio de orientación laboral.
 - Pisos de acogida.
 - Acompañamiento en los centros de internamiento para extranjeros.
- Encuentros de formación y sensibilización:
 - Pastoral específica de la integración de la comunión (encuentros, convivencias, retiros).
 - Sensibilización: Red de Migrantes con Derechos.
- Información, orientación y apoyo social:
 - Acceso al mercado laboral.
 - Acceso a la vivienda.
 - Itinerarios formativos.
 - Acompañamiento.



“Acoger, proteger, promover e integrar a los inmigrantes y refugiados” es la misión principal que llevan a cabo las entidades de la Iglesia con las personas inmigrantes.



Chonchi

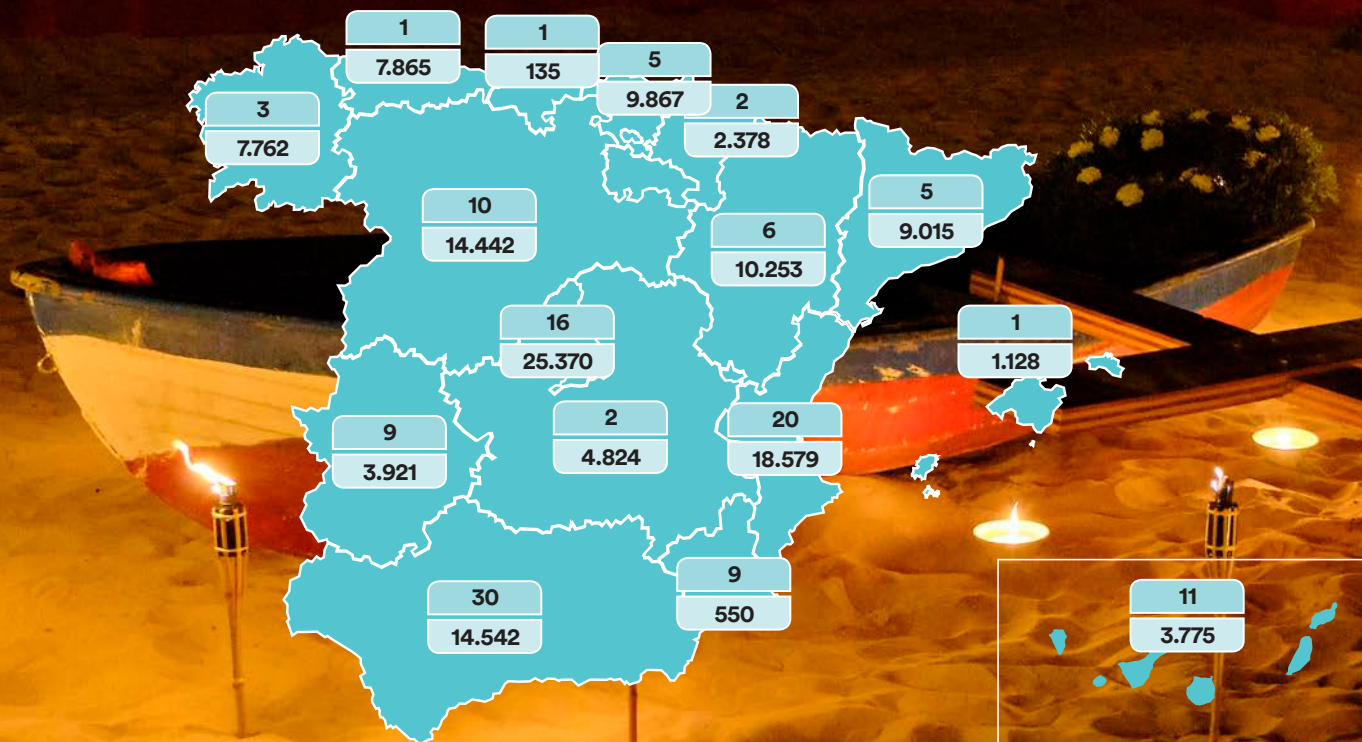
Cáritas Diócesis de Huelva

“El objetivo de nuestro proyecto es ayudarles a tener una vida digna”.



Centros de atención a inmigrantes. Año 2018*

* Por comunidades autónomas.



131

centros



134.406

beneficiarios

Centros de orientación familiar y de defensa de la vida y la familia. Año 2018

Los Centros para la defensa de la vida y de la familia son un lugar para que las familias sean acompañadas y acogidas. Se realiza una labor especializada de atención integral a los problemas de las familias en todas sus dimensiones.

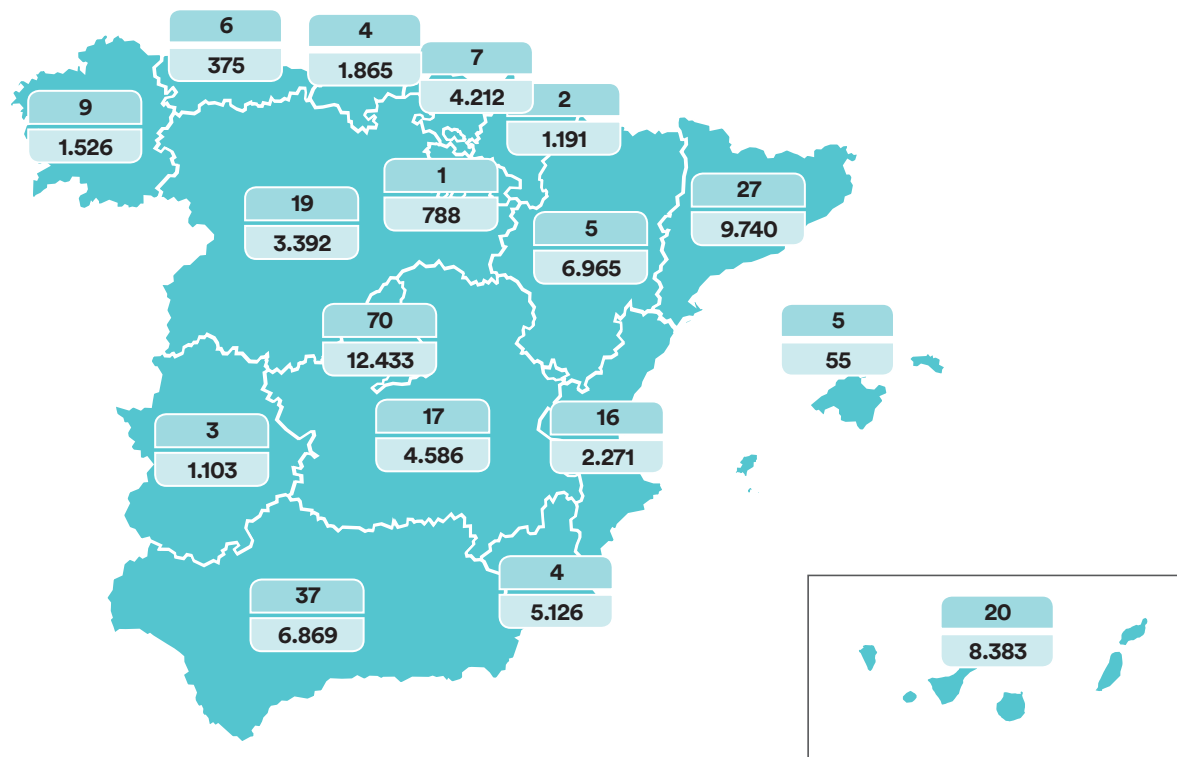
Además de estos, hay otros centros y proyectos en los que se presta especial atención a las necesidades de padres y madres en dificultades, en situaciones de crisis, con menores a su cargo en situaciones desfavorables, madres solas, gestantes, etc.

- Centros juveniles.
- Centros de acogida.
- Asociaciones para la defensa de la vida.
- Asesoramiento.
- Acompañamiento.
- Trabajo en red con otras asociaciones.
- Escuela de padres.
- Pastoral familiar.

**252****centros****70.880****beneficiarios**

Centros de orientación familiar y de defensa de la vida y la familia. Año 2018*

* Por comunidades autónomas.



“La familia es base de la sociedad y el lugar donde las personas aprenden por vez primera los valores que les guían durante toda su vida”.

Papa Juan Pablo II

Centros de menores y jóvenes y otros centros para tutela de la infancia. Año 2018

- Centros y hogares de acogida para menores.
- Centros y hogares de acogida para menores con tutela familiar.
- Proyectos de apoyo educativo y refuerzo escolar.
- Centros de formación para jóvenes, inserción laboral y capacitación profesional.
- Programas de pisos asistidos para jóvenes tutelados cuando llegan a la mayoría de edad.
- Programas de reincorporación familiar.
- Hogares de acogida para madres con menores a su cargo o embarazadas.
- Proyectos de educación de calle.
- Proyectos de prevención del absentismo escolar.
- Actividades de ocio, tiempo libre y deportes.



421

centros



64.490

beneficiarios



Durante el año 2018, los centros de atención a menores y jóvenes de la Iglesia han sido los más numerosos detrás de los centros para mitigar la pobreza. En ellos se atiende principalmente a los colectivos de infancia y juventud en riesgo para contener el peligro de caer en la exclusión.



Carmen

Hermana del Hogar de Nazaret
(Diócesis de Córdoba)

“La Iglesia siempre está donde hay una necesidad. Algunos vienen tan heridos que hasta te rechazan. Pero luego el amor puede más, cuando ven ese amor desinteresado, se dan. Es fundamental que la persona se sienta amada”.



Teresa

Madre de dos menores en el Hogar
de Nazaret (Diócesis de Córdoba)

“La vida me ha cambiado mucho desde que hijos están en el Hogar de Nazaret. Me siento tranquila, feliz, porque ellos ya tienen un techo muy bueno”.



Promoción de la mujer. Año 2018*

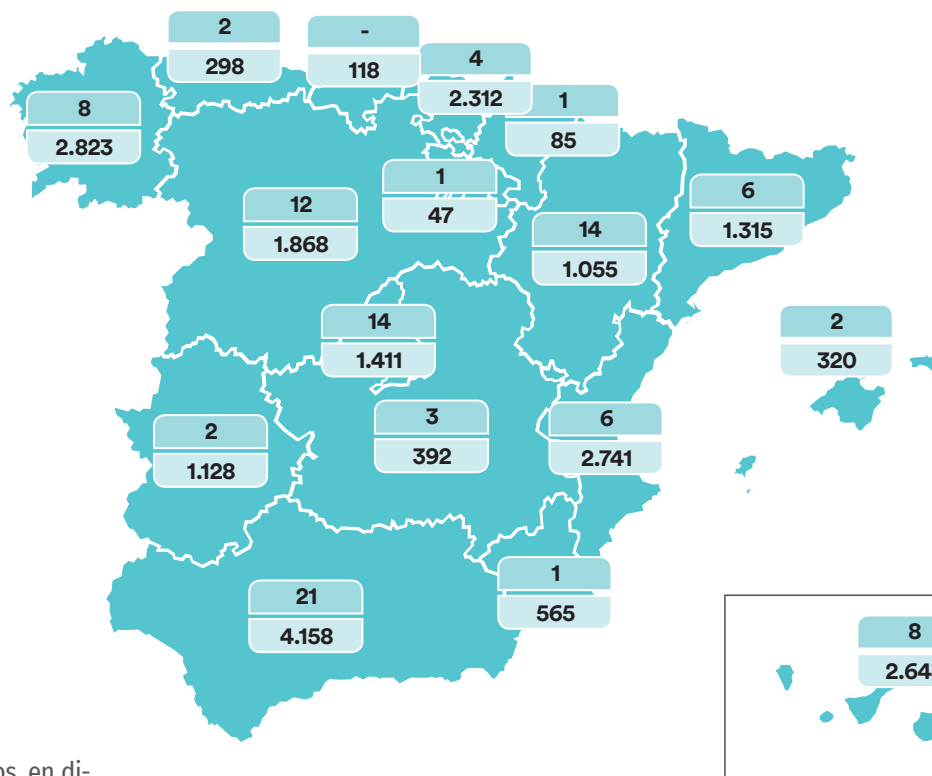
* Por comunidades autónomas.



105
centros



23.279
beneficiarias



Mujeres solas o con hijos, en dificultad social, que han sufrido algún tipo de exclusión, explotación, trata, víctimas de violencia o exprostitutas, son las destinatarias principales de los programas y centros que la Iglesia atiende.

A través de estos centros y programas de atención y promoción de la mujer, se ofrece acompañamiento, orientación y distintos tipos de ayuda, como material, psicológica, y jurídica y laboral.



Se trabaja para combatir las situaciones de especial dificultad y buscar la dignidad, la integración, la protección y la promoción de las mujeres.



Feivor

Mujer que salió de la trata gracias a Villa Teresita, de las Auxiliares del Buen Pastor

“Villa Teresita me ha ayudado mucho. Es una casa con mucho cariño, cualquier cosa que necesitas, ellas te ayudan. De verdad, ellas son mi familia”.



Raquel

Participante del programa “Belén” del Hogar Nazaret (Diócesis de Córdoba)

“Quizá si no hubiera decidido tener a mi hija, me hubiera perdido la oportunidad de conocer a estas personas tan maravillosas. Te hacen sentir que son tu familia, que no existe un no se puede, un no lo hagas, que todo es siempre positivo. Estar aquí cambia la vida”.



“La trata de personas en sus múltiples formas constituye una herida en el cuerpo de la humanidad contemporánea, una herida profunda en la humanidad de los que la sufren y de los que la llevan a cabo”.

Papa Francisco, Audiencia a los participantes en la conferencia dedicada a la implementación de las *Orientaciones pastorales sobre la trata de personas*.

Casas para ancianos, enfermos crónicos y personas con discapacidad. Año 2018*

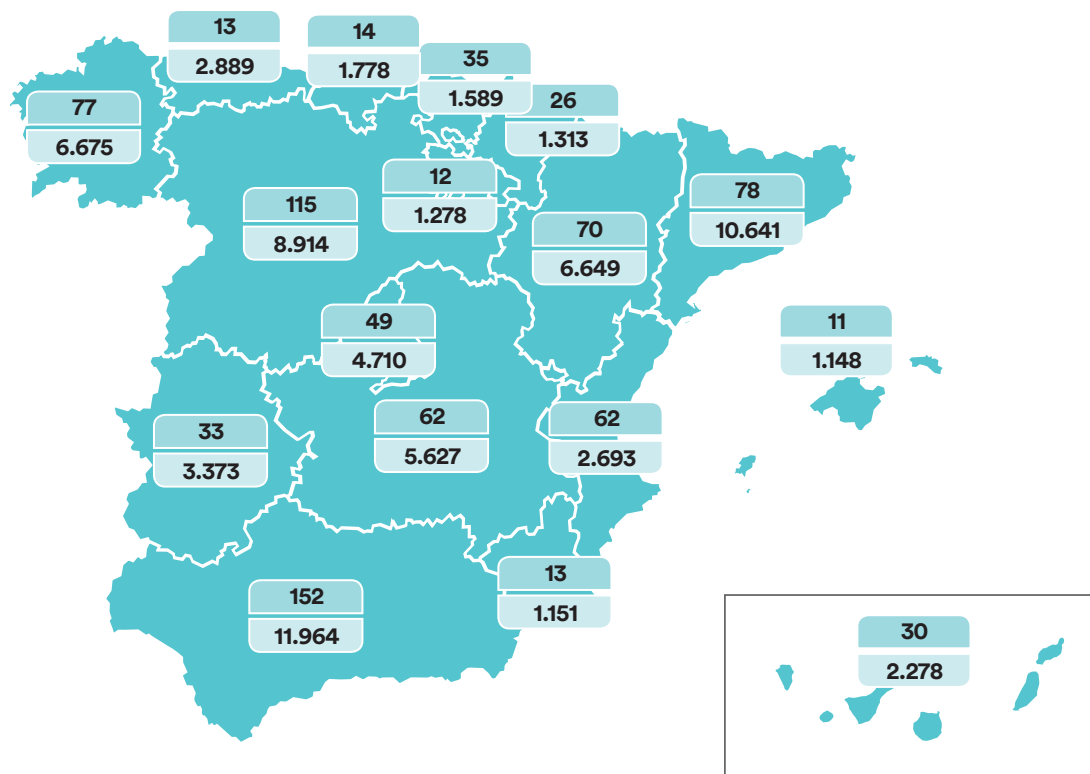
* Por comunidades autónomas.



852
centros



74.670
beneficiarios





Ángela María

Acude al centro ocupacional de la Fundación Madre de la Esperanza (Diócesis de Toledo)

“Vivir en casas tuteladas me ha dado vida”.



Cáritas

La acción de Cáritas ha sido posible con la participación de **84.551** voluntarios y **5.671** trabajadores remunerados, que han desarrollado su actividad a través de los **5.739** centros y servicios.



90.222

personas dedicadas
a la acción de Cáritas en 2018

388.913.348€

destinados en 2018
a la actividad caritativa y asistencial
por parte de Cáritas y Manos unidas

353.010.009€

recursos invertidos

2.687.257

beneficiarios totales

1.522.329

en España

5.739

Cáritas parroquiales

70

Cáritas diocesanas

Fuente: Memoria Confederal de Cáritas Española 2018

Manos Unidas

Más de 6 millones de personas son beneficiarias indirectas de la acción de Manos Unidas.

Casi la totalidad de las **23.000** parroquias son un ámbito de trabajo de Manos Unidas.



1. Proyectos de alimentación y medios de vida	20%
2. Proyectos educativos	33%
3. Proyectos de agua y saneamientos	7%
4. Proyectos de salud	14%
5. Proyectos derechos de la mujer y equidad	10%
6. Proyectos derechos humanos y sociedad civil	14%
7. Proyectos medioambiente y cambio climático	2%

Fuente: Memoria Manos Unidas 2018.

564

nuevos proyectos
de cooperación al desarrollo

5.345

voluntarios

54

países

907

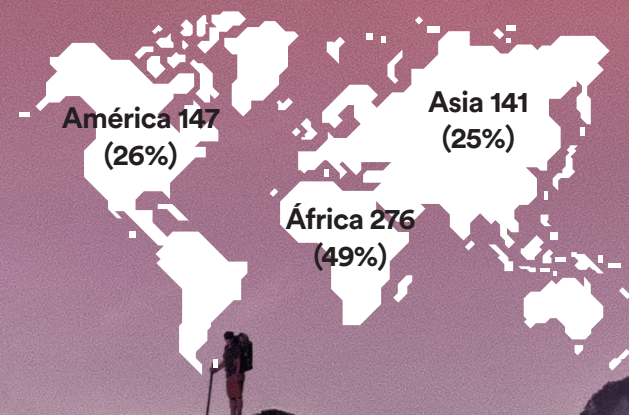
proyectos en todo el mundo

35.903.339€

recursos invertidos

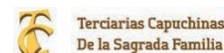
1.422.011

personas ayudadas
en situación de pobreza



Iniciativas sociales de inspiración católica

Estos son algunos ejemplos de los centenares de iniciativas sociales de inspiración católica que existen en nuestro país.



Agradecimiento



La Iglesia agradece un año más a todas aquellas personas que han colaborado de alguna manera en la realización de su labor, entregando su tiempo, sus recursos y marcando la casilla a favor de la Iglesia católica, y anima a seguir colaborando con tantos que necesitan tanto.

gracias



06. Anexo



A continuación, se detalla el proceso de elaboración de la información contenida en la Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2018 de la Iglesia católica, elaborada por la Conferencia Episcopal Española (la “Memoria 2018”). La Conferencia Episcopal Española (en adelante CEE) es una institución permanente integrada por los obispos de España, en comunión con el romano pontífice, para el ejercicio conjunto de algunas funciones pastorales del Episcopado Español. Anualmente, la CEE prepara una Memoria con información sobre la actividad de la Iglesia católica, para su divulgación. En la primera parte de la Memoria se explica la Asignación tributaria y su destino, y lo que ello supone en la economía de las diócesis españolas, mientras que en la segunda se incluye una aproximación al total de las actividades realizadas por las distintas instituciones religiosas en nuestro país. La Memoria 2018 recoge información de las actividades de la Conferencia Episcopal Española durante el ejercicio fiscal 2018 (01 de enero de 2018 a 31 de diciembre 2018). Adicionalmente se incluyen datos e indicadores cuantitativos actualizados, identificándose al efecto el periodo al que corresponden. La CEE abarca su actuación sobre 14 Provincias Eclesiásticas, divididas en 69 diócesis, además del Arzobispado Castrense, de las que a su vez dependen un total de 22.997 parroquias a 31 de mayo de 2018. La Memoria 2018 contiene información agregada de todas ellas. Los procesos que sigue la CEE para la elaboración de la Memoria 2018 se describen a continuación y se detalla el contenido de

cada indicador reportado. Proceso de obtención de la información de ingresos y gastos: se dispone de un modelo homogéneo de petición de información de ingresos y gastos que la Vicesecretaría para Asuntos Económicos de la CEE a través de la Oficina de Transparencia, envía a las diferentes diócesis donde estas incluyen la información relacionada con sus ingresos y gastos relativos al ejercicio 2018. Para la consolidación individual de los ingresos y gastos de cada diócesis, estas envían a las parroquias un modelo de solicitud de información, donde se incluyen las partidas de ingresos y gastos. Las parroquias envían de nuevo el modelo cumplimentado a las diócesis para su consolidación, junto con las cuentas propias de las diócesis. Finalmente, una vez la CEE ha recibido los modelos de ingresos y gastos individuales de todas las diócesis, esta información es consolidada. Proceso de obtención de la información estadística de actividad: se dispone de un Cuestionario General Anual (CGA) homogéneo que desde la Oficina de Estadística y Sociología de la CEE se envía a las diferentes diócesis para la recopilación de la información estadística (ej. número de bautizos, centros de asistidos, número de catequistas, etc.). Una vez las diócesis envían a la CEE los CGA completos, la información es consolidada por la CEE. Proceso de obtención de la información de fuentes externas: para completar el contenido de la Memoria 2018 se incluye información procedente de fuentes externas ajenas a la CEE y a las diócesis y parroquias (ej. INE, estudios independientes realizados por

otras entidades, etc.) que es utilizada por la CEE para aportar información adicional sobre la actividad de la Iglesia. En el caso de obtener los datos a través de otros procesos de recopilación de información diferentes a los descritos, estos se detallan en el presente Anexo en cada uno de los indicadores. La periodicidad para la publicación de la Memoria de Actividades de la Iglesia es anual. La CEE ha encomendado a profesionales de PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. (“PwC”) el encargo de verificar si el proceso de elaboración de dicha memoria se ha elaborado conforme a los criterios y directrices incluidas en el “Manual para la Elaboración de la Memoria de Actividades de la CEE” (el “Manual de Elaboración”). La Memoria 2018 contiene información sobre Asignación tributaria 2018 y reparto de fondos a las diócesis, así como información sobre la Actividad de la Iglesia católica en 2018: celebrativa, pastoral, educativa, de formación, evangelizadora y misionera, cultural y caritativa y asistencial. A continuación, se muestra el proceso de obtención de la información por parte de la CEE, así como el tratamiento de los datos para su incorporación posterior en la Memoria.

RESUMEN DEL «MANUAL DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA CEE»

Asignación tributaria

- Asignación tributaria y constitución y reparto de fondos, es la cantidad definitiva asignada a favor de la Iglesia Católica en 2018 (Campaña IRPF 2019), procedente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y Agencias Forales a la CEE comunicada por la Secretaría de Estado de Hacienda (fuente externa), cuyos datos son procesados por la Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE para incluirlos en la Memoria 2018.

Reparto del Fondo Común Interdiocesano

- Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano (FCI) 2018. Fondo constituido, aprobado por la Asamblea General de la CEE, cuyo reparto incluye los conceptos de Campaña de Financiación, Compensación IVA, aportación a las 70 Cáritas Diocesanas, asignación a las diócesis y pago de las aplicaciones generales. La distribución del Fondo Común Interdiocesano a las diferentes diócesis se realiza sobre un módulo fijo o “reparto general” (estándar para todas las diócesis) y en base a una serie de módulos variables para cada diócesis en función de los gastos de personal, número de parroquias canónicamente erigidas, kilómetros cuadrados de la diócesis, actividad pastoral llevada a cabo y número de seminaristas y seminarios a su cargo, la cual es aprobada en Asamblea Plenaria y registrada en los sistemas internos de la CEE.

Estado de ingresos y gastos consolidado (Economía diocesana)

- La información del Estado de Ingresos y gastos de 2018 procede de los estados individuales de las 69 diócesis de la Iglesia Católica. Para ello, la CEE de forma anual remite a las diócesis un modelo homogéneo de Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Posteriormente las diócesis remiten el modelo cumplimentado a la CEE, quien se encarga de consolidar la información. La elaboración de los estados de Ingresos y Gastos de las Diócesis corresponde al ecónomo de las mismas, o a la persona responsable del departamento de administración, ya que en ocasiones es ella la que se encarga de realizar la contabilidad de la diócesis. En el estado de Ingresos y Gastos, cada diócesis integra la información correspondiente a ingresos y gastos de las propias diócesis, así como de las parroquias a su cargo; en algunos casos las diócesis integran también la información del Seminario y el cementerio, entre otros. A continuación, se describen los indicadores que conforman los estados de ingresos y gastos de las diócesis:

Recursos:

- Aportaciones voluntarias de los fieles: se trata de fondos recibidos de los fieles sin contraprestación (colectas parroquiales, suscripciones, colectas para instituciones de la Iglesia como Cáritas, Manos Unidas, Domund, etc., donativos para las luminarias y otros ingresos de los fieles).
- Asignación tributaria: importe efectivamente recibido de la CEE en la distribución anual del Fondo Común Interdiocesano (percepción global de la Diócesis, del Obispo residencial y auxiliares, Seguridad Social y Resto de percepciones si las hubiere tales como insularidad), junto con otras posibles aportaciones tributarias.

- Ingresos del Patrimonio y otras actividades: se incluyen aquellos ingresos que proceden directa o indirectamente del patrimonio de la institución diocesana (alquiler de inmuebles, ingresos financieros y actividades económicas, tales como editoriales, librerías, museos, etc.)
- Otros Ingresos: se incluyen otros ingresos recibidos en las diócesis, que por su tipología no puedan catalogarse en los detallados anteriormente: como ingresos por servicios (ej. tasas por servicios), subvenciones públicas corrientes (ej. Subvenciones recibidas de manera institucional, destinadas a financiar acciones y eventos), e ingresos de instituciones diocesanas (ingresos recibidos de la diócesis).
- Ingresos extraordinarios: aquellos ingresos que no guardan relación con la actividad de la Iglesia: subvenciones de capital, enajenaciones de patrimonio u otros ingresos extraordinarios (ej.: herencias).

Empleos:

- Actividades pastorales y asistenciales: incluye actividades pastorales y litúrgicas (se trata generalmente de gastos necesarios para la celebración del culto, catequesis, etc., tales como material, libros y fotocopias para catequesis y celebraciones, cera para las velas, etc.), actividades asistenciales (incluye las partidas de actividades asistenciales realizadas directamente por la parroquia o entidad eclesial, tales como entregas de ayudas a necesitados), ayuda a la Iglesia Universal (se incluyen por ejemplo colectas de fondos para el Domund, Manos Unidas, Cáritas, Día de la Iglesia diocesana, etc), y otras entregas a instituciones diocesanas (se incluyen aportaciones a los fondos diocesanos por parte de las parroquias o ayudas al mantenimiento de las parroquias por parte de la diócesis).
- Retribución del clero: retribuciones a sacerdotes y religiosos, así como Seguridad Social y otras prestaciones sociales sobre las que puedan incurrir.
- Retribuciones seglares: sueldos y salarios, así como la Seguridad Social, de seglares y otros gastos de personal sobre los que puedan incurrir.
- Aportaciones a centros de formación: aportaciones desde la diócesis o las parroquias a distintas iniciativas de formación (seminarios, colegios, otros centros de formación, etc.).
- ¿Conservación de edificios y gastos de funcionamiento: recoge el gasto ordinario de funcionamiento de las diócesis y parroquias (aprovisionamientos, suministros, reparaciones, gastos financieros, etc.).
- Gastos extraordinarios: cantidades empleadas en la construcción de nuevos templos, rehabilitación de patrimonio y otros gastos (celebración de sínodos, grandes eventos, etc.).
- El resultado de los recursos y los empleos nos indica si la entidad tiene necesidad/capacidad de financiación en el ejercicio.

Actividad celebrativa

Número de bautizos, primeras comuniones, confirmaciones y matrimonios (bodas) celebrados en 2018, obtenidos a partir de la información recogida por la Oficina de Estadística y Sociología de la CEE a través del Cuestionario General Anual (CGA) consolidado de las 69 diócesis, más el Arzobispado castrense, en base a la información solicitada a las parroquias. Posteriormente esta información es revisada y consolidada a nivel nacional y en caso de encontrar discrepancias, se procede a contactar con las diócesis para corregir incidencias si las hubiera. Para el caso de las unciones de enfermos, se calcula en base a los datos de defunciones del INE (fuente externa) con la hipótesis de que se celebra un 6% de unción de enfermos de todas las defunciones totales.

El número de eucaristías celebradas en 2018 se elabora en base a una estimación que parte del dato real del número de parroquias y de las hipótesis de frecuencia de eucaristías celebradas entre semana (una eucaristía por día) y en fin de semana (tres misas los fines de semana).

El número de personas que asistieron a misa en el año 2018 se calcula en base a los resultados del Barómetro publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (fuente externa), en el que se refleja la asistencia a misa de la población encuestada. Se toman los datos del total de la población de 2018 mayor de 10 años (Fuente: INE). Sobre los datos obtenidos, se aplican las hipótesis de asistencia más desfavorables para cada respuesta (definiendo el total de preceptos al año en 60). (Oficina de Estadística y Sociología de la CEE).

Actividad pastoral

La actividad pastoral incluirá el número de monasterios y parroquias, religiosos, sacerdotes, catequistas, diáconos permanentes, seminaristas mayores, monjas y monjes, así como su estado canónico. Asimismo, incluirá, la información sobre la pastoral penitenciaria (número de capellanías y capellanes, voluntarios y parroquias e instituciones colaboradoras); información sobre la Pastoral de la salud (número de personas acompañadas en hospitales, voluntarios, grupos de atención a enfermos y parroquias colaboradoras, personas enfermas y familiar acompañadas); asociaciones inscritas en Registro de Entidades Religiosas.

Monasterios, monjas y monjes: información obtenida a través de un formulario enviado anualmente a cada monasterio, en el que se refleja la información relacionada con el número de monjas y monjes. Estos datos son gestionados internamente para crear una base de datos que adicionalmente se va actualizando durante el año a medida que se producen cambios sustanciales en los datos. La información es recibida y consolidada por la Comisión de Vida Consagrada de la CEE.

Personal religioso de la Iglesia católica en España y que desempeña alguna actividad pastoral, obtenido a partir del Cuestionario General Anual (catequistas, diáconos permanentes), la encuesta del Fondo Común Interdiocesano (sacerdotes y religiosos con cargo

pastoral), la Comisión Episcopal de Clero y Seminarios (seminaristas mayores) y de la Memoria de CONFER 2018-2019 (religiosos/as).

Se incluye también personal dedicado a la pastoral penitenciaria, para el cual se envía a la diócesis un cuestionario a cumplimentar con la información necesaria correspondiente al año 2018. Con carácter anual, se remite a los distintos delegados de pastoral penitenciaria de las 69 diócesis este cuestionario donde se solicitan, entre otros, el número de centros penitenciarios, capellanes penitenciarios y voluntarios a los que está vinculada la diócesis. Posteriormente, esta información es revisada y consolidada por el director de Pastoral Penitenciaria.

Pastoral de la salud: contiene información sobre la actividad pastoral dedicada a salud (número de personas acompañadas en hospitales, voluntarios, grupos de atención a enfermos y parroquias colaboradoras, personas enfermas y familias acompañadas). Para la obtención de los datos, el Departamento de Pastoral de la salud de la CEE de forma anual remite a las 69 diócesis un cuestionario a cumplimentar con la información necesaria y, posteriormente, procede a su consolidación.

Asociaciones inscritas en el Registro de entidades religiosas: son entidades religiosas inscritas en el registro bajo la categoría “asociaciones”. El dato se obtiene de la consulta en el Registro de entidades religiosas del Ministerio de Justicia para el año 2018 (fuente externa).

Número de asociaciones o movimientos laicos nacionales y el número de militantes en asociaciones o movimientos laicos, es una información obtenida a través del envío de un cuestionario a cada movimiento nacional, y actualizada cada año por la Comisión Episcopal de Laicos, Familia y Vida.

La estimación de horas dedicadas por sacerdote, parte de los datos reales de 2018 relativos al número de sacramentos impartidos (salvo unción de los enfermos y confesión), sacerdotes activos, número de parroquias canónicamente erigidas y de la estimación del total de horas anuales dedicadas por el total de sacerdotes en 2018. Sobre estos datos, se aplican unas hipótesis desfavorables de duración media (horas) y periodicidad semanal. Para determinar el número de horas destinadas a catequesis (comunión — 2h/semana, post-comunión 1h/semana, confirmación — 1h/semana y matrimonio — 14h) se establecen unas hipótesis de horas por semana y grupos de catequesis, las cuales se aplican sobre el total de primeras comuniones, confirmaciones y matrimonios (obtenidos a través del Cuestionario General Anual, CGA). Si bien los voluntarios tienen una participación del 100% en este tipo de actividad, para los sacerdotes se ha definido una participación del 10% sobre el total de horas de los voluntarios. El número de horas dedicadas a grupos de actividades es el total de horas dedicadas a retiros espirituales, asambleas, cursos de

formación, campamentos y atención en albergues. Para cada uno de ellos se ha definido una duración y periodicidad semanal, si bien para los retiros, campamentos y atención en albergues no son actividades realizadas en todas las parroquias, tomando la hipótesis desfavorable de que solo el 10% de parroquias llevan a cabo este tipo de actividades. Por último, las horas dedicadas por seglares a las actividades de despacho parroquial vienen definidas por la hipótesis de dedicación a tiempo completo. Para determinar las horas de dedicación de los seglares se ha establecido una dedicación anual de 1.750 horas.

Parroquias rurales y urbanas: datos procedentes de la Oficina de Estadística de la CEE. La población de cada municipio que tiene parroquia es calculada en base a los datos publicados del INE (fuente externa). Aquellas parroquias que se encuentran sin actividad Pastoral, no son contabilizadas. Asimismo, en este indicador se incluye Andorra, pues pertenece a la diócesis de Urgell. La consideración de si una parroquia es rural o no viene determinada por la siguiente hipótesis: Parroquia en municipio de más de 2.000 habitantes: urbana. Parroquia en municipio de menos de 2.000 habitantes: rural. Los datos presentados corresponden con los datos del INE a 1 de enero de 2018. Para el caso de Andorra, los datos de la Población se han obtenido del departamento de estadística utilizando los datos oficiales de 2018.

Actividad educativa

Número de alumnos en centros católicos en 2017-2018, número de centros y aulas católicos, personal (docente y religioso), centros de educación especial y ahorro económico al Estado de los centros católicos concertados. Los datos proceden de la organización “Escuelas católicas (FERE-CECA)” (fuente externa). Para la organización, una escuela tiene la consideración de católica cuando la titularidad del mismo recae sobre una figura jurídica de la Iglesia (sometida a derecho canónico) o cuando disponga del reconocimiento de centro católico, otorgado por el pertinente obispo. Estos datos proceden directamente de los centros, habiendo desarrollado la organización una base de datos on-line donde, mediante el uso de claves personales e intransferibles, los centros objeto de estudio actualizan sus datos de número de aulas, alumnos y personal docente habidos en el año. Datos comprobables mediante consulta del estudio realizado por “Escuelas católicas (FERE-CECA)” (fuente externa) para la CEE.

Número de profesores de religión y alumnos inscritos en clase de religión 2018-2019: datos obtenidos a partir de la ficha de información que cumplimenta cada delegación de enseñanza de las diócesis a la Comisión Episcopal para la Educación y cultura, donde posteriormente la Oficina de transparencia de la CEE corrige y consolida los datos de las 69 diócesis. Los datos corresponden a información relativa a centros educativos públicos, privados y concertados.

Colegios diocesanos y alumnos en colegios diocesanos: información recogida de las delegaciones de enseñanza de cada diócesis, a las cuales se les remite un cuestionario anualmente desde 2018.

El número de primeras comuniones, confirmaciones celebradas en centros católicos; el número de alumnos, padres/madres, profesorado de los centros y antiguos alumnos que participan en algún grupo de vida cristiana en centros católicos provienen de la “Estadística de celebraciones sacramentales y grupos cristianos en los centros católicos” que elabora Escuelas Católicas. Ahorro que supone para el Estado la actividad formativa de la Iglesia católica en 2018, estudio elaborado por Escuelas Católicas (FERE-CECA) (fuente externa) a petición de la CEE, teniendo en cuenta la estadística del Gasto Público en Educación. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Actividad de formación universitaria: número de universidades pontificias, católicas y de inspiración católica, así como el número de alumnos matriculados en grado y postgrado para el curso 2017-2018 son datos procedentes de la estadística relativa al curso 2017-2018 elaborados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (fuente externa). El porcentaje de alumnos de grado de dichas universidades sobre el total de alumnos de universidades privadas presenciales ha sido calculado con los datos del Ministerio de Educación y Formación profesional. El número de alumnos de las universidades eclesiásticas es facilitado por las mismas instituciones.

Número de facultades eclesiásticas de la Iglesia católica y alumnos matriculados: información obtenida a través de un cuestionario remitido anualmente por la Subcomisión Episcopal de Universidades de la CEE a cada facultad para la actualización de los datos. La Oficina de transparencia consolida los datos. El número de facultades eclesiásticas figura en el Real Decreto 1619/2011, de 14 de noviembre del Ministerio de Educación y en el Real Decreto 477/2013, de 21 de junio del Ministerio de Educación.

Actividad evangelizadora

Número de misioneros que actualmente se encuentran en misión (datos a fecha de junio 2018) procedente de Obras Misionales Pontificias (OMP). El proceso se basa en la información de la que dispone la OMP la cual es contrastada con la remitida por las Instituciones religiosas, diócesis con sacerdotes misioneros a su cargo y la remitida directamente por los misioneros. OMP mantiene contacto directo con el misionero, al cual se le remite una ficha en la que debe incluir datos como fecha de nacimiento, estado canónico, diócesis de pertenencia, y fecha de alta y baja en país de misión, entre otras. Toda la información acerca de los misioneros se recoge en la aplicación informática por Plan Alfa/Integra, a la cual se accede a través de www.misioneros.omp.es, según se va recibiendo la información de las distintas instituciones o comunicaciones con misioneros. La OMP es consciente de que en el proceso de homogeneización de los datos se pierde mucha información, por la imposibilidad de determinar el destino de determinados misioneros y la imposibilidad de contactar con ellos.

Se incluye el número de países con más misioneros por continentes: América, África, Europa, Asia, así como los territorios en misión y número de sacramentos celebrados en ellos.

Número de proyectos financiados e importe de los proyectos financiados por el Fondo de Nueva Evangelización: datos procedentes del departamento Fondo Nueva Evangelización que incluye los proyectos aprobados en 2018 y órdenes de pago de los proyectos, reflejados en la contabilidad del Fondo de la CEE.

Actividad cultural

Número de fiestas religiosas declaradas de interés turístico nacionales e internacionales, elaborados a partir de datos procedentes de fuentes externas (web www.spain.info), página web gestionada por la Sociedad estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR) y del Boletín Oficial del Estado o Autonómico de cada fiesta. Número de bienes inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) propiedad de entidades eclesiásticas en 2018: datos procedentes del Ministerio de Cultura y Deporte. dentro del apartado de su página web (fuente externa) y de las páginas web de las propias comunidades autónomas (fuente externa).

Bienes españoles declarados Patrimonio de la Humanidad, propiedad de la Iglesia y Bienes españoles declarados Patrimonio de la Humanidad, con presencia en conjuntos monumentales de la Iglesia: datos procedentes de la página web del Ministerio de Cultura y Deporte (fuente externa) y la página web de la UNESCO (fuente externa) donde figuran los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad y las declaraciones de la UNESCO de Patrimonio de la Humanidad para los 22 que tienen vinculación con la Iglesia católica, de un total de 44 bienes declarados Patrimonio de la Humanidad.

Santuarios: datos procedentes del Departamento de Santuarios, Peregrinaciones y piedad popular de la CEE y de su base de datos, que se va actualizando a medida que se producen cambios en los datos santuarios. Para la recopilación de datos, se envía a los santuarios anualmente un cuestionario para su cumplimentación. Una vez cumplimentadas la CEE procede a la consolidación de los datos.

El número de cofradías se obtiene a partir de información proporcionada por el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia (fuente externa). El número de cofrades procede de diferentes fuentes externas que reflejan el número por localidad.

El número de peregrinos del camino de Santiago y la motivación de la peregrinación son datos procedentes del informe estadístico 2018 de la Oficina del Peregrino (fuente externa). El número de grupos de peregrinos, celebraciones religiosas, visitantes a la ciudad de Ávila con motivo del Año jubilar Teresiano procede de la comunicación directa con los

organizadores del Año jubilar Teresiano, la comunidad carmelita de la diócesis de Ávila. El impacto económico de los bienes inmuebles de la iglesia se obtiene en base a un estudio desarrollado por una compañía de servicios Profesionales externa sobre “Impacto socioeconómicos de las actividades de la iglesia” (fuente externa). El análisis tiene en cuenta los 3.111 bienes inmuebles de interés cultural que pertenecen a la Iglesia. Se ha partido de que cada catedral está asociada, de media, con el 0,085% del gasto turístico de España. Comparando el número de visitantes de una muestra de bienes de cada categoría, y ante la ausencia de información externa precisa, se ha estimado que cada bien Patrimonio Mundial de la Humanidad recibe 2,8 veces el número de visitantes que recibe una catedral. Y que un bien de interés cultural que no es catedral recibe 0,01 veces el número de visitantes que recibe una catedral. Utilizando el desglose de gastos turísticos en viajes en los que se visitan las catedrales se ha procedido a calcular el impacto económico de los bienes inmuebles de la iglesia.

Para el cálculo del impacto de las celebraciones y fiestas religiosas se han seguido los siguientes pasos:

En base a la información publicada en prensa e informes de impactos se ha calculado el número medio de visitantes y gasto medio en cada tipo de fiesta. Se han aplicado los datos medios obtenidos a las 44 fiestas religiosas de interés turístico internacional y a las 93 fiestas religiosas de interés turístico nacional. A raíz del análisis de una muestra de fiestas religiosas se han establecido estimaciones para cada sector relativas a alojamiento, comidas y bebidas, compras, ocio cultural y entretenimiento. Se han estimado los empleos y los impuestos generados con los datos anteriores y con la información económica disponible de la Encuesta Industrial de Empresas, de la Encuesta Anual de Comercio, y de la Encuesta Anual de Servicios del INE. Utilizando el desglose de gastos de los visitantes de las fiestas y celebraciones religiosas por sector, se ha procedido a estimar su efecto sobre el conjunto de la economía.

Actividad caritativa y asistencial

Recursos económicos y agentes destinados a la atención social por parte de Manos Unidas y Cáritas, elaborados con información contenida en las Memorias Anuales de Manos Unidas y Cáritas 2018. Para realizar estas memorias, estas instituciones recopilan los datos a lo largo del año y la Oficina de Transparencia de la CEE extrae los datos necesarios para su memoria.

Número de centros y personas asistidas en centros asistenciales y sociales de la Iglesia, se obtienen a partir del Anexo del Cuestionario General Anual 2018 en base a la información solicitada a las diócesis. Para la cumplimentación de este anexo existen varias posibles fuentes de obtención del dato: el cuestionario general anual remitido anualmente por el secretario canciller de la diócesis, responsable de la comunicación con los centros

que se encuentran en su diócesis; las propias parroquias, que informan a la diócesis sobre el número de centros asistenciales bajo su jurisdicción y personas atendidas en los mismos; las memorias de actividades de algunos centros que realizan su labor dentro de la diócesis, donde publican los datos reales correspondientes a sus centros, o las páginas web de algunos de los centros donde también se publican estos datos; las congregaciones religiosas; las Memorias de las Cáritas diocesanas y los datos procedentes de la Cáritas central y comunicados directamente a la CEE. Posteriormente, la información recibida de estas fuentes es consolidada por tipología de centros y revisada desde la Oficina de Transparencia de la CEE con el objetivo de identificar posibles diferencias significativas, así como centros comunicados varias veces, evitando así posibles duplicidades. Si existe algún duplicado se corrigen los datos. En caso de ausencia de datos, y con el objetivo de reportar la información más realista posible, se realiza una comunicación directa con los responsables de los centros telefónicamente y por correo electrónico de manera que reporten la información complementaria de los datos.

El impacto socioeconómico de la actividad caritativa asistencial de la Iglesia se obtiene en base a un estudio desarrollado por una compañía de servicios profesionales externa sobre “Casos de Estudio de Impacto de la Iglesia católica 2014” (fuente externa). El impacto de la actividad de la CEE es estimado de su inversión en la comunidad para estas partidas en base a la metodología aplicada en 2014 y aplicando resultados del año 2015. A continuación, se incluyen las premisas utilizadas en el estudio de 2014: el análisis ha partido del número de centros asistenciales de la Iglesia y de personas beneficiadas en cada uno de ellos.

Se ha reforzado el análisis revisando la información de detalle contenida en las memorias anuales de actividad de las distintas organizaciones involucradas en la actividad asistencial, como las Cáritas diocesanas. Se ha analizado una muestra de memorias de actividad de Cáritas diocesanas para obtener información acerca de su labor asistencial. Tomando como referencia la información disponible en las memorias, se ha estimado el dato para la totalidad de las Cáritas diocesanas. Dependiendo del programa de asistencia, se ha asumido un porcentaje distinto en lo que se refiere al número de Cáritas diocesanas que lo llevan a cabo. Se ha estimado, en base a la información global de personas asistidas por los centros asistenciales de la Iglesia, que la ayuda proporcionada por los programas asistenciales de las Cáritas diocesanas supone el 70 por ciento de toda la ayuda en inserción laboral de la Iglesia. Partiendo de este dato final, se ha procedido a estimar un valor para la actividad asistencial. Para ello se han utilizado datos de INE, del SEPE, de diferentes estudios académicos, y del Banco de Alimentos, entre otros.

En el caso de la tasa de inserción laboral, se ha seguido un procedimiento diferente. Se ha estimado la tasa media de inserción laboral sobre el total de personas atendidas por los programas de empleo de las Cáritas diocesanas. Se ha aplicado esta tasa al total de

beneficiarios de los centros para promover el trabajo de la Iglesia. Asimismo, para poder comparar el impacto de la Iglesia católica con el gasto de las CC.AA. en servicios sociales, se analiza el gasto liquidado en 2016 por Comunidad Autónoma para conceptos alineados con tipologías de actividad asistencial alineadas con las actividades de la Iglesia: Adicción, Empleo, Familia, Igualdad y violencia de género, Infancia, Juventud, Menor, Inclusión social, Apoyo inmigración y Pobreza.



Informe de aseguramiento razonable independiente

A la Conferencia Episcopal Española ("CEE"):

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento razonable del proceso de elaboración de la Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2018 de la CEE adjunta (la "Memoria"), de acuerdo con los criterios descritos en el Manual de Elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE (el "Manual de Elaboración"), e incluidos en el Anexo de la Memoria.

Responsabilidad de la Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE en relación con la Memoria

La Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación de la Memoria de acuerdo con los criterios descritos en el Manual de Elaboración.

La Vicesecretaría de Asuntos Económicos de la CEE es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información cuantitativa que contiene la Memoria.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento razonable basado en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Un encargo de aseguramiento razonable supone realizar procedimientos para obtener evidencia sobre el proceso seguido por la CEE en la preparación de la Memoria. La naturaleza y alcance de los procedimientos realizados se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y recopilación de la información, así como su conciliación con los datos incluidos en la Memoria.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de las diversas áreas de la CEE involucradas en el proceso de recopilación, validación y consolidación de la información contenida en la Memoria.
- Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada en la Memoria.
- Verificación de la fiabilidad del proceso de obtención de la información contenida en la Memoria utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos:
 - Respecto de la información sobre la Asignación Tributaria y Reparto de Fondos, comprobación mediante pruebas sustantivas de la consistencia y razonabilidad de la información cuantitativa y cualitativa, así como de su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de la CEE.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1



Conferencia Episcopal Española

- Respecto de la información sobre la Actividad de la Iglesia Católica, revisión del proceso de obtención de información a través de un cuestionario a diócesis y parroquias y/o estimaciones, y comprobación de que la información que se muestra en la Memoria, coincide con la presentada en los documentos y fuentes de información internas de la CEE o con las fuentes de información externas de carácter público que le sirven de soporte.
- Visita a una muestra seleccionada de diócesis y parroquias, teniendo en cuenta criterios cuantitativos y cualitativos, para revisar el proceso de obtención de documentación soporte de la información facilitada a la CEE.
- Revisión del proceso de elaboración de la Memoria, incluyendo los criterios de presentación de la información contenida en la misma.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA), que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene en consecuencia un exhaustivo sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Conclusión de Aseguramiento Razonable

En nuestra opinión, la Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2018 de la Conferencia Episcopal Española ha sido preparada de manera adecuada y fiable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el proceso descrito en el Manual de elaboración de la Memoria Anual de Actividades de la CEE.

Uso y Distribución

Nuestro informe se emite únicamente a la Dirección de la Conferencia Episcopal Española, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de la Conferencia Episcopal Española.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

00815733S ALEJANDRO GARCIA

(00815733S) (00815733S)

Signer:

CN=00815733S ALEJANDRO GARCIA
C=ES
2.5.4.42=ALEJANDRO
2.5.4.4=GARCIA LOPEZ

Public key:

RSA/2048 bits

Alejandro García López

2 de junio de 2020

**Memoria elaborada
por la Oficina de Transparencia
de la Conferencia Episcopal Española**

